

Enfrentarse a la crisis desde la perspectiva de las víctimas

José Antonio Zamora
Instituto de Filosofía (CSIC)



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

*Que continúe “avanzando así” es la catástrofe.
Ésta no es lo que está por suceder,
sino lo que se produce en cada momento.*

W. Benjamin

*Y esas vidas perdidas no volverán
cuando las bolsas se recuperen.*

D. Stuckler/S. Basu

1. ¿Transitar por la crisis de la mano de Hegel?

Llama la atención cómo en tiempos de crisis económicas, sociales y políticas, que siempre van asociadas a una crisis de legitimidad, crece de modo exponencial el uso de eufemismos en el discurso público. No es necesario enumerarlos aquí, pues lamentablemente están demasiado presentes, ya que su evidencia contrafáctica sólo se impone a base de una machacona repetición deliberadamente orquestada y disciplinadamente ejecutada por el poder y sus voceros. Es obvio que el poder del lenguaje donde primero encuentra reflejo es en el lenguaje del poder y en su primacía para definir lo que pasa. Y es también una evidencia que esta esfera del discurso público es donde se libra la batalla por nombrar la realidad, es decir, por blindarla en su constitución efectiva o por hacer visible la necesidad y posibilidad de transformarla más o menos radicalmente. Por medio del uso de metáforas e imágenes no sólo se estructuran nuestras ideas, sino también nuestra percepción y nuestra capacidad de agencia, es decir, de intervención sobre la realidad (Lordon 1999). Por eso quizás, una de las contribuciones más importantes de las últimas protestas sociales, haya sido el esfuerzo desplegado para renombrar lo que pasa, por desenmascarar y destruir los vergonzosos eufemismos con los que el poder intenta blindar lo existente.

Las descripciones de la realidad económica y las propuestas hegemónicas de política económica realizadas durante la crisis se han presentado enmarcadas discursivamente en un campo de conceptos, metáforas y comparaciones que provienen frecuentemente del orden natural o del orden doméstico, cuando no de una combinación de ambos. Lo que sugiere este enmarque es la existencia de un mecanismo de funcionamiento económico cuasi-natural y de ruidos introducidos en ese mecanismo por excesos o desviaciones, cuyo origen habría que buscar en el comportamiento irracional o inmoral de los individuos o las instituciones, que se han dejado llevar por pasiones o por ideologías distorsionantes (“hemos cometido excesos” – “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades” – “Estados y particulares se han endeudado irresponsablemente”). Si se ha producido una desviación respecto a un mecanismo que, respetado en su funcionamiento, daría resultados óptimos, evidentemente la respuesta no puede ser otra que reconducir la situación buscando una adaptación lo más rápida posible a dicho mecanismo. Si hemos gastado en exceso, si hemos cobrado por encima de nuestra productividad, si hemos realizado inversiones equivocadas, etc. y esto lo hemos hecho en un espacio económico globalizado y competitivo, que tiende a un equilibrio óptimo y, por lo tanto, tarde o temprano termina premiando a los adaptados a él y castigando a los que se desvían de sus leyes, los efectos han sido los que inevitablemente tenían que ser: endeudamiento, desempleo, pérdida de inversiones, etc. De modo que no nos queda otra alternativa: hay que

corregir el curso para volver a la senda del crecimiento, del empleo y del bienestar, si es que queremos seguir perteneciendo al selecto club de los que lo hacen bien y juegan en la *Champions League* de la economía mundial. Evidentemente en este discurso va implícito un guiño al egoísmo particular: quien quiera estar en esa liga ha de asumir que la inmensa mayoría de la población mundial quede fuera de ella, es decir, que el sacrosanto mecanismo ciego del mercado realmente no puede igualar las condiciones de existencia de todos los que le están sometidos, ni siquiera de los que gustosamente se abandonan a él –existen ligas y hay ganadores y perdedores–, de ahí que haya que esforzarse por no caer por la rampa que lleva al fondo. La cuestión –repite el discurso oficial y parece asumir su público– es saber a qué liga se quiere pertenecer y creer que se evitará el descenso de categoría, por más que algunos nos califiquen de “pigs”.

Y para ello hacen falta reformas y reajustes –términos genéricos y difusos como pocos–, actuar correctivamente sobre las desviaciones, y aquí se recurre profusamente a la metáfora quirúrgica. Hay que amputar, si no queremos que el cuerpo entero se gangrene. Los efectos sociales y humanos, admitidos y maquillados al mismo tiempo bajo la imagen de la amputación (“descenso de los salarios”, “más impuestos a los asalariados”, “desahucios”, “precariedad”, “privaciones”, “reducción o pérdida de prestaciones sociales”, “recortes en el sistema sanitario o educativo, etc.”), representan un coste doloroso pero inevitable, que será recompensado, si no a los que los sufren hoy, sí al menos a unos futuros beneficiarios, cuya legitimidad para recibir los frutos del sacrificio actual se sustenta en la pertenencia a una misma comunidad de solidaridad nacional o de otro tipo (“nuestros hijos”). Y si este futuro mejor para nuestros descendientes no es suficientemente motivador, siempre cabe movilizar la amenaza de que cualquier falta de diligencia en la aplicación de las reformas y ajustes sólo puede empeorar todavía más la situación. Si no se pueden evitar ciertos males, es preciso al menos evitar males mayores. De esta manera, el discurso dominante no sólo naturaliza el orden económico neoliberal e intenta inmunizarlo frente a un cuestionamiento radical, sino que enmascara las políticas económicas de respuesta a la crisis con la apariencia de inevitabilidad. Bajo mano no sólo se defiende la inevitabilidad de los sacrificios (en última instancia humanos, cfr. Stuckler/Basu, 2013), sino también enmascarar el desigual reparto de los sacrificios –desigualdad sobre desigualdad– bajo un genérico “todos” hemos de apretarnos el cinturón (Blyth 2014).

La construcción narrativa neoliberal de lo que está sucediendo en esta profunda crisis de la economía mundial atribuye a la misma un carácter de perturbación o desajuste coyuntural y, por lo tanto, una vigencia pasajera. Dicha atribución sirve a la vez, por contraste, para dotar de normalidad y justeza al orden preexistente ahora “perturbado” o coyunturalmente “desajustado”. A ello sirven también expresiones de connotaciones mítico-religiosas como “orden mundial” o “nuevo orden global” para referirse a las relaciones sociales dominantes en el conjunto del planeta, haciendo desaparecer de la vista las sangrantes injusticias que no han dejado de acompañar a dicho “orden” también en aquellas fases que no eran definidas en el discurso público como fases de crisis (Zamora 2009). Lo paradójico de esta construcción narrativa es que la promesa que acompañó el giro neoliberal, que supuestamente iba a eliminar toda interferencia en el funcionamiento de un mercado abandonado a su propia lógica y dinámica, era la desaparición de grandes perturbaciones, ya que, por definición, estas no pueden proceder sino de injerencias externas (Dardot/Laval 2013). No puede extrañar que la conmoción actual no haya llevado a un cambio en el curso del proyecto neoliberal cuyo canon es bien conocido: *financiarización*, desregulación, privatización y liberalización, por más que esta política haya arrojado a millones de personas a la inseguridad, la miseria y la precariedad (Klein 2013, 34ss.). En realidad, como se ha señalado repetidamente, esta construcción discursiva es inmune a la crítica, nunca puede ser falsificada, pues los resultados que la desmienten siempre pueden ser imputados al incumplimiento o al insuficiente cumplimiento, querido o involuntario, de las leyes de mercado, a cuyo libre despliegue supuestamente se han dedicado décadas de políticas neoliberales. Culpables y responsables son siempre los agentes individuales o institucionales (con sus resistencias a la completa y absoluta desregulación, privatización y liberalización), ya sea por ignorancia o por incapacidad de adaptación, nunca el

sistema. Como para Pangloss en el *Cándido* de Voltaire, no hay hecho que pueda desmentir el optimismo sistémico.

Los teóricos neoliberales no se han cansado de proclamar que, eliminando injerencias e intromisiones políticas (por medio de intervenciones políticas), el mercado podrá conducir a la humanidad a cotas insospechadas de prosperidad y desarrollo, pues el mercado posee una competencia sin igual para solucionar todos los problemas de localización de los factores de producción y de asignación de ingresos. Su *mano invisible* se encarga de corregir eficazmente las disfunciones del sistema, en especial los mercados financieros, cuya función orientadora aviva la competencia y estimula la modernización, evita el despilfarro y corrige los desarrollos erróneos. De modo que la eliminación de las barreras que impiden el libre intercambio y la mundialización tanto de la producción como de los flujos financieros sería la condición *sine qua non* del abaratamiento de los costes, de la innovación tecnológica y de la permanente dinamización de la economía (Seldon, 1994, 20s.). Los más fundamentalistas llegan incluso a descargar a los seres humanos de toda responsabilidad respecto al acontecer económico. En realidad, no somos más que marionetas de las leyes del mercado, que queda así transformado en una especie de macrosujeto. El mercado es infalible, no conoce ni fallos ni tiene debilidades. Si se produce paro, escasez de bienes o sobreproducción, desigualdad o pobreza, no se trataría más que de efectos secundarios o colaterales de la modernización económica —o estarían causados por aquellos que creen tener que corregir el mercado por motivos éticos o políticos—.

La libertad individual coincide —cuando se ejerce de manera racional, es decir, buscando el propio interés en un contexto de competitividad o rivalidad— con la necesidad que define el mecanismo del mercado, que actúa como dispositivo de selección u optimizador de los resultados de la competitividad. Desde la figura de la “mano invisible” (A. Smith) a la de la “astucia de la razón” (Hegel), el pensamiento liberal ha confiado en que la “insociable sociabilidad” (Kant), la lucha de todos contra todos por los propios intereses, conducirá al máximo bienestar para el máximo número posible de miembros de la sociedad. En otro lugar he reconstruido el proceso de cristalización de esta idea, desde la filosofía moral y la teodicea inglesa del siglo XVII hasta el idealismo de Hegel, mostrando su carácter pseudo-religioso (Zamora 1997). En todo caso, esta cuenta sólo sale, si se está dispuesto a considerar a las víctimas como “precio necesario”, al menos vistas desde el conjunto y su supuesto bienestar. La lógica que preside el funcionamiento del mercado capitalista es una lógica sacrificial (Alonso/Fernández 2013), en la que no sólo se da por descontado que tiene que haber víctimas, sino que lo más relevante de este hecho no son ellas y sus sufrimientos, sino el fin al que sirven. Si en un primer momento de la crisis, cuando los mercados financieros colapsaron y el pánico recorrió las sedes de los gobiernos de las grandes potencias del planeta, el discurso neoliberal pareció temporalmente tambalearse, poco tardó en recuperar su posición hegemónica y las élites mundiales parecen no estar dispuestas a considerar otra alternativa que la de transitar por la crisis “de la mano de Hegel”, es decir, pidiendo “sacrificios” que serán “recompensados” no se sabe cuándo. La meta del proceso es —se nos dice— la recuperación del bienestar, al menos para las minorías planetarias que lo disfrutaban antes de la crisis; el coste son los sacrificios que hay que pagar para alcanzarla. Hegel lo formuló sin ambages: la mirada a la mesa de sacrificios de la historia, a las ruinas y las víctimas que se acumulan en ese proceso, tan sólo agudiza la necesidad de la pregunta por el *fin último* al que son sacrificadas. El *resultado* de la historia universal las convierte en *medio* de la autorrealización del Espíritu Absoluto. El discurso político neoliberal ya no apunta a una tan alta meta y sus justificaciones teóricas están lejos de los altos vuelos de la especulación conceptual hegeliana, pero la lógica en la que se apoya es la misma lógica sacrificial.

2. Otro relato de la crisis: el callejón sin salida del capitalismo neoliberal

Por más que cuando pensamos en la crisis y hablamos de ella lo que tenemos en mente son ante todo las perturbaciones y desajustes del sistema y el ciclo económico de producción, circulación, distribución y consumo de bienes y servicios, ese ciclo, al que pertenece un número ingente de actividades y relaciones, no podría funcionar sin otras muchas relaciones sociales que no poseen un carácter meramente económico, desde las relaciones con la naturaleza como soporte de la vida humana sobre el planeta a la actividad científica, pasando por la política, el derecho, las relaciones interpersonales, la religión o el arte. Pero, por esa misma razón, las dinámicas de crisis pueden confluir, reforzarse y acelerarse. Esto es lo que parece estar ocurriendo en este momento. Todo parece indicar que estamos ante una *crisis múltiple* o ante la *conjunción de varias crisis*: crisis de acumulación en una economía fuertemente *financiarizada*, crisis social y ecológica, crisis de reproducción y crisis política. Pero, ¿cómo calificar esta crisis estructural? ¿Estamos ante una crisis del modelo neoliberal, que según la “teoría de la regulación” sustituyó la formación social, política y económica que se ha conocido como Fordismo? ¿O estamos ante una crisis más profunda que puede llevar a un colapso del sistema capitalista mismo?

Podamos o no responder con claridad a estas cuestiones, está claro que para entender lo que está pasando tenemos que analizar el proceso que nos llevado hasta aquí. La puesta en práctica del programa neoliberal ha llevado a una destrucción de la sociedad del trabajo asalariado, que encontró cumplimiento bajo las condiciones ofrecidas por el Fordismo en la primera mitad del siglo XX. Las transformaciones del modelo empresarial y el progresivo debilitamiento de los logros del Estado social han conducido a una gran transformación del sistema laboral y de la estructura de clases de la sociedad industrial. Una de las consecuencias más significativas ha sido la generación de una economía dividida, en la que el sector de las relaciones laborales normalizadas es sometido de modo creciente a la presión por un ámbito laboral sin demasiada protección y marginalizado (donde se incorpora la mayoría de la población inmigrante, de las mujeres y de los jóvenes). Pero no todo ha quedado en generar una “subclase” de constitución reciente conocida como “working poor” o “precariado”, sino que también se han producido pérdidas de ingresos y empeoramiento en el régimen de trabajo y en el estatus social de amplias capas, que poco a poco van incluyendo a la mayoría de los asalariados (Dominguez/Moreno 1997; Mir/Veciana 2008). Esto ha generado una creciente inseguridad y apatía política que ha venido siendo la tónica general, tanto en los conflictos sociales, como en el distanciamiento respecto de los partidos y las instituciones democráticas.

Aunque resulta muy difícil determinar si este sistema económico posee todavía la capacidad de una cierta recomposición y de mantenerse un tiempo más y, por tanto, de si asistimos o no a los inicios de la crisis que producirá una transformación radical, los teóricos más críticos señalan que el capitalismo se enfrenta a límites internos y externos que difícilmente pueden ser afrontados sin una superación de las formas económico-sociales que lo definen como sistema. Desde que en otoño de 2008 la crisis de las “subprime” puso a los mercados financieros globales al borde del colapso, la coyuntura mundial sólo ha conseguido estabilizarse de modo puntual y fugaz. Es cierto que los gobiernos y los bancos centrales han conseguido inicialmente conjurar el amenazante colapso global de la economía gracias a la estatización de urgencia de los créditos “podridos” y los agujeros de las inversiones fallidas (vía rescate bancario) y el crecimiento masivo del endeudamiento de los Estados (es decir, de la masa de los ciudadanos), endeudamiento que es torticeramente movilizado por sus beneficiarios contra quienes los han rescatado y soportan con recortes la depreciación de los “activos” de todos, pero muy especialmente de una minoría especuladora. Sin embargo, con estas medidas probablemente no han hecho más que preparar el próximo golpe de la crisis de dimensiones aún mayores. Ahora lo que amenaza con llevar la economía mundial al abismo es el estallido de la deuda estatal.

El intento de querer ver en el origen de esta crisis determinados excesos particulares o una supuesta perversión de la, al margen de esos excesos, triunfante y exitosa economía de mercado, desconoce que el desbocamiento de los mercados financieros, la especulación, el endeudamiento de los Estados o sea lo que sea que se presente en el caos de las opiniones como causa del mal actual, no es en realidad más que un síntoma de un proceso de crisis más profunda (Observatorio Metropolitano 2011). No nos enfrentamos a algún tipo de desviación que se pueda rectificar con un par de correcciones, más bien son los fundamentos mismos del sistema capitalista los que se están desintegrando. Si los límites internos de la revalorización del capital en el modo de regulación fordista-keynesiano, agudizados por la tercera revolución industrial, fueron los que empujaron a las élites económicas y políticas a propiciar una *financiarización* de la economía, es decir, a la creación de un sofisticado y complejísimo aparato de *precapitalización* de una futura producción de valor –algo que pareció permitir una *autonomización* del capital financiero frente a la economía real y resolver los problemas de sobreacumulación–, dicha *autonomización* es la que preparó el estallido actual (Fumagalli et al 2009).

La respuesta neoliberal a la crisis del Fordismo ha tenido un recorrido mucho más corto de lo que esperaban aquellos que se apresuraron a anunciar el “fin de la historia”. Sin embargo, la pretensión de recoger velas y volver a fórmulas neo-keynesianas pasa por alto que fueron los límites de ese modo de regulación los que abrieron la puerta a las políticas neoliberales. Lo mismo que en la segunda mitad de los años 70, cuando el programa keynesiano ya no funcionaba, los intentos actuales de los Estados para evitar la destrucción de capital y favorecer su recomposición por medio de la adquisición de títulos de propiedad financieros privados se han convertido en realidad en el sustituto de la acumulación privada de capital que vive sus horas más bajas. La expansión explosiva del capital ficticio sólo ha conseguido disimular durante tres décadas la crisis que afectaba a los fundamentos de la revalorización del capital. Ni los defensores de un plan estricto de ahorro y recorte del gasto, ni los defensores de abrir más las compuertas del dinero para estimular el crecimiento parecen querer ver que es el marco de referencia de esa conocida disputa entre (neo) liberales y (neo) keynesianos lo que se descompone. Es preciso recordar que, desde mediados de los 70, también el mantenimiento de la producción mundial de riqueza (sobre todo en las grandes economías exportadoras) sólo ha sido posible gracias a un desorbitado endeudamiento tanto privado como de los Estados, es decir, a una operación gigantesca de absorción de valor futuro ficticio, que ahora los deudores no pueden reembolsar. La fabulosa pirámide de capital ficticio levantada en los últimos 30 años amenaza con derrumbarse y volverse como un bumerán contra los campeones mundiales de la producción (tradicionales y emergentes), que miran para otro lado y acusan de derrochadores e irresponsables a los que hasta ahora han sido consumidores –gracias entre otras cosas al endeudamiento– de buena parte de su producción.

La política real anda atrapada en una disyuntiva sin salida. Si se impone una política de reducción drástica del endeudamiento estatal, esto no significaría –como algunos proclaman– un retorno a una sólida economía de mercado o a una economía “real” sana, sino una contracción brutal de la producción de riqueza al reducido nivel actual de la producción real de valor. A nadie se le oculta que dicha contracción iría acompañada de tensiones sociales sin precedentes que hacen probable la imposición de unas formas de gobierno autoritario o cuasi autoritario justificadas por el estado de excepción, independientemente de que se conserven o no formas democráticas vaciadas de contenido. Si triunfa la política de seguir inyectando dinero y engrosando el endeudamiento de los Estados, es posible que se siga retardando el colapso, pero no por mucho tiempo, dado que la dinámica interna de la industria financiera también ha llegado a límites difícilmente franqueables, como ha mostrado el *crash* de 2008. Pero sobre todo porque la esperada recuperación económica no depende tanto del crédito disponible o el nivel de los intereses, cuanto de las expectativas de beneficio de los empresarios. Además, una política monetaria “expansiva” seguiría yendo de la mano de un rígido ahorro estatal con efectos destructivos sobre los sistemas sociales y las infraestructuras estatales, ahorro que también esta política se sigue considerando necesario para restaurar la confianza de los mercados financieros. Ahora bien, si comparamos las posibilidades de ahorro por medio de

recortes (sin contar su ineficacia en un período de recesión) y la gigantesca pirámide de deuda privada y estatal (la conversión de la primera en la segunda es la operación que está en marcha en estos momentos), parece evidente que existe una desproporción insalvable. Como en el cuento del rey desnudo, la desnudez que todo el mundo ve y nadie se atreve a nombrar es que la deuda nunca será pagada.

Los límites de las políticas anticrisis hegemónicas se derivan, si no de un límite interno infranqueable de la lógica de la acumulación capitalista (Wallerstein 1998, 2010; Kurz 2012), sí cuando menos de su creciente inestabilidad y fragilidad (Kliman 2012; Liebig 2013). Además dichas políticas también se enfrentan a otros límites externos no menos relevantes si tenemos en cuenta sus efectos sobre la realidad natural, social, política y cultural (Bader et. all 2011, 16ss.). La coacción al productivismo y al crecimiento ilimitado y sostenido (que no sostenible) choca con los límites del ecosistema y los signos amenazantes de dicho choque se han convertido en algo más que meros augurios negativos de los que eficazmente el sistema difamaba acusándolos de catastrofistas profesionales. Recuperación sería volver por la senda del crecimiento, es decir, de la agudización de la crisis ecológica. Sin contar una amenaza todavía mayor: la del pico del petróleo y la crisis energética que ese pico muy previsiblemente desencadenará. También la expansión de la lógica de la mercancía y el intento de capitalización de todos los ámbitos de la vida social e individual genera una precarización y *vulnerabilización* masiva de las condiciones de existencia, no sólo en los países empobrecidos, sino de modo creciente en los países “ricos” (*miserabilización* de los jóvenes, los ancianos, los parados mayores, los hogares monoparentales, etc., desmonte y reducción de las políticas públicas,...), lo que pone en peligro la misma reproducción social. La relativa autonomía de los Estados y la política, su doble misión de garantizar y reproducir las condiciones jurídico-institucionales del sistema económico, pero también de garantizar la libertad y la igualdad, al menos formales, que pueden trascender esas condiciones, se va volviendo crecientemente inviable (aunque ciertamente no por primera vez en la historia del sistema). El capitalismo en esta fase no puede mantenerse sin anular o vaciar de contenido real los procedimientos democráticos y esto no puede sostenerse en el tiempo sin represión política y violencia policial. Por último, quizás sea en el ámbito de la cultura donde la penetración de la forma mercantil (sociedad de conocimiento, industria cultural, industria del tiempo “libre”) está siendo más profunda y, por otro lado, donde es menos percibida. Pero la penetración mercantil del universo simbólico y el sometimiento de la cultura a la lógica del capital tienen efectos antropológicos devastadores y pueden socavar los fundamentos morales y simbólicos que el funcionamiento del sistema presupone, pero no puede producir por sí mismo.

Ante este panorama, nada está decidido de antemano. No existe una salida inscrita en la dinámica histórica o en la lógica económica, ni siquiera la seguridad de una salida. Como afirma A. Jappe, si algo hay programado en la dinámica del sistema capitalista es la catástrofe, no la emancipación; esa dinámica no conduce por sí misma al socialismo, sino a las ruinas (2011, 17; 47s). Por tanto, se hace preciso examinar las amenazas que están tomando cuerpo en medio de la crisis y los procesos que apuntan hacia una exacerbación de las contradicciones y sus efectos catastróficos bajo formas de gobierno autoritarias y represivas, así como considerar los procesos y las realidades que apuntan hacia una superación o transformación radical del sistema (Altvater 2010; 2012), o que al menos están cumpliendo la función de biotopos en los que se crean las condiciones de posibilidad de una alternativa (Comín/Gervasoni 2011). A la vista de la historia del sistema capitalista, esperar que una gran crisis se convierta por sí misma en partera de procesos emancipadores sería ingenuo e irresponsable. Por más que los límites internos y externos que el sistema capitalista encuentra en su carrera expansiva establecen no sólo la conveniencia, sino también la exigencia de una superación de la forma capitalista de producción y socialización, está por ver de qué manera se produce dicha superación y cuáles son las nuevas formas de organización de la producción y la reproducción social. En todo caso, ¿aporta algo al abordaje de estas cuestiones tener en consideración la perspectiva de las víctimas?

3. Capitalismo y *victimización*: la tendencia totalitaria del neoliberalismo

Si pretendemos enfrentarnos a la crisis desde la perspectiva de las víctimas, no sólo es preciso realizar un relato alternativo de esa crisis, también es preciso desentrañar *desde esa perspectiva* el verdadero carácter del sistema en el que se ha gestado, esto es, mostrar que se trata de un sistema *victimizador* y, por lo tanto, criminal. En esa dirección apuntan los economistas que hablan de “crímenes económicos contra la humanidad” (Zudoff 2009; Benería/Sarasúa 2011). Las analogías con el genocidio judío en la II Guerra Mundial deben ser tratadas con máximo cuidado, sobre todo para no terminar banalizando dicho genocidio. Sin embargo, esto no debe impedir que los efectos de un orden económico sean analizados también con la misma exigencia de no banalización. Quizás la excusa más habitual para rechazar esta calificación sea que en un crimen perpetrado de manera directa, el nexo causal y la responsabilidad resultan más fácilmente identificables que en el caso de estructuras, procesos y relaciones sociales complejas, en las que confluyen un número ingente de decisiones e intervienen millones de personas. Pero si tomamos como referente el genocidio judío, probablemente también nos enfrentamos a un fenómeno de semejante complejidad, concebido para hacerlo funcionar como una maquinaria anónima y burocrática, con la que sin embargo colaboraron cientos de miles de personas.

El economista Juan Torres López ha señalado un conjunto de razones no despreciables que justificarían el uso del concepto de crímenes contra la humanidad en relación con comportamientos económicos identificables en el neoliberalismo: producen daños directos y también indirectos o colaterales, son daños a grandes masas de población, los daños que se producen se pueden conocer de antemano y a pesar de ello se llevan a cabo, los daños forman parte de un balance de efectos muy asimétrico, las conductas y políticas económicas que producen este tipo de daños son el resultado de presupuestos ideológicos, se llevan a cabo con premeditación y con conciencia del daño que producen y son conductas o decisiones de carácter político y no técnicas (Torres, 2013).

Quien encuentre estos argumentos todavía muy generales, quizás convenga en aceptar la pertinencia de la denominación de “crimen económico” si se confronta con el hecho de la conversión de los alimentos básicos en objeto de especulación financiera y con las consecuencias de esa conversión. Aunque no son los únicos bienes básicos convertidos en objeto de especulación –pensemos en el boom inmobiliario y sus efectos sobre las poblaciones más vulnerables–, aquí es posible constatar el vínculo de un elemento fundamental del régimen neoliberal de acumulación, la *financiarización* de la economía, y unos efectos claramente *victimizadores*. “El negocio de matar de hambre” se titula uno de los muchos informes elaborados por las ONG del ámbito de la cooperación para denunciar la situación (GRAIN, 2008). Como es sabido Goldman Sachs creó en 1991 un nuevo producto financiero, un derivado que tomaba en cuenta el valor de 24 materias primas (desde metales preciosos hasta granos de café, soja, maíz o trigo). La fuerte *financiarización* del régimen neoliberal de acumulación condujo a una liberalización del mercado de futuros a finales de los noventa, al que también se incorporaron las materias primas. ¿Con qué resultados?

Muchos de los productos básicos que componen la alimentación de las poblaciones empobrecidas, de los que depende su supervivencia, pasaron a través de los derivados alimentarios a formar parte de la burbuja financiera, que ahora es también una burbuja alimentaria. Entre 2005 y 2008 el precio de la comida aumentó un 80%, sin que haya dejado de aumentar hasta el día de hoy. Además de la expansión de los agrocombustibles, en ese aumento tiene un peso fundamental la especulación financiera con las expectativas de ganancias volcadas sobre la variación de los precios. Si tenemos en cuenta que en torno a 2.000 millones de personas tienen que dedicar la mitad de sus ingresos a comida, y que 1.000 millones se vieron afectadas por la hambruna en 2008, no parece exagerado calificar de criminal la especulación financiera con derivados alimentarios. Es muy importante resaltar que

en el mercado de futuros no se compran ni se venden materias primas, sino que se apuesta a las variaciones de precio y en esas apuestas han ganado fortunas millonarias las grandes entidades financieras como Goldman Sachs, Barclays, Deutsche Bank, Pimco, JP Morgan Chase, AIG o Bearn Stearns. Esta es la realidad que está detrás de concepto de “fascismo financiero” (Velasco, 2013, 16ss.), con un coste en vidas humanas inaceptable en un planeta con suficientes alimentos para todos. Si los mercados liberalizados terminarán alcanzando un equilibrio óptimo o no, como nos asegura la doctrina neoliberal, los muertos de hambre no podrán comprobarlo, tampoco los apologetas del libre mercado confiados en un mecanismo de competencia ideal para el que las víctimas presentes siempre representan una realidad marginal.

En línea con esta reflexión se encuentra la propuesta de interpretar el neoliberalismo como un “totalitarismo original” (Weinstein, 2013). Esta interpretación parece tener en su contra la definición habitual de sociedad totalitaria, que la concibe como una formación sui generis, caracterizada por una ideología oficial, un único partido de masas, un monopolio de las armas, un control de los medios de comunicación y un sistema de control policial terrorista. En esta definición, el contraste fundamental se establece con los componentes estructurales de la sociedad democrática liberal, frente a los que el totalitarismo supone una quiebra, una suspensión de sus elementos constitutivos. El concepto totalitarismo es aquí un concepto instrumental para la defensa del orden liberal (Zizek 2002, 14). Pero de este modo queda fuera de consideración lo que Weinstein pretende mostrar, la presión específica del mercado competitivo, en cuanto modelo objetivo social y total y no sólo en cuanto mecanismo económico, a la *indivisión social*. Esta indivisión se produce no bajo un Estado colectivista o racial, sino por la determinación de un poder objetivo en el que confluyen el saber tecnocientífico, el poder del Estado y el Capital. Estos elementos amenazan ahora con fusionarse y lograr una identidad consigo de la sociedad y de las subjetividades, imponiendo o incitando a obedecer “voluntariamente” la norma privada del funcionamiento objetivo de la competitividad, norma que coloniza todas las esferas sociales y todas las instituciones: medios, educación, empresas, sanidad, justicia, seguridad, universidad, etc. Se trata de una presión ejercida en forma de lo que, en el contexto totalitario de los años treinta, el escritor Ernst Jünger llamara de “movilización total”.

A diferencia de los totalitarismos coyunturales, como el nacional-socialismo, el fascismo o el estalinismo, en los que la confluencia entre tecno-ciencia, poder estatal y economía se produce bajo la forma de un mega-estado en el que se incrusta la tecno-economía instrumental y la economía, Weinstein define los totalitarismos estructurales de manera inversa como una fusión bajo la forma de una mega-tecno-ciencia-economía incrustada en un Estado instrumental (2013, 150). Tanto unos como otros habrían sido posibilitados por el neoliberalismo progresista, competitivo, industrial y bélico de los años 1870 a 1929, cuyo ideólogo más importante sería Herbert Spencer. Para su completo despliegue, sin embargo, la tecnificación, la estatalización y la capitalización de la sociedad requieren además la conquista de la naturaleza interior de los individuos, de su psiquismo, ya que sólo así es posible la movilización verdaderamente total. A este requerimiento únicamente puede dar cumplimiento la industria cultural desarrollada durante el siglo XX.

El otro aliado de la movilización total es el miedo, no un miedo natural o cultural, sino un miedo artificial que impone la aceleración y la supresión del espacio-tiempo por el desarrollo tecnocapitalista (Virilio 2012). El terror o la represión policial sólo juegan un papel puntual y secundario frente al movimiento absoluto que produce el poder-uno de la determinación objetiva bajo el signo de la competitividad y la unificación estatal de la sociedad. Todos los individuos experimentan debilidad y vulnerabilidad frente al él. El modelo de evolucionismo competitivo, convertido en modelo social total, cuenta en el neoliberalismo actual con un Estado (y sus derivados institucionales internacionales: OMC, FMI, BM, BCE, UE, OTAN,...) empeñado con todos los instrumentos disponibles (políticas de ajuste estructural, tratados y acuerdos internacionales, políticas monetarias inflexibles, etc. y, sobre todo, el mecanismo de

la deuda, cfr. Lazzarato 2013) en imponer la totalización de la competitividad (Vassort 2012, 134ss).

El conjunto de los seres vivos se convierten en medios para la consecución de unos objetivos “metafísicos”: la productividad, la eficiencia y el beneficio. Lejos de una disminución o un retraimiento del Estado, como quiere hacer creer la doctrina del Estado mínimo, estamos ante un nuevo tipo de intervencionismo volcado en la movilización absoluta en el marco de una competitividad internacional intensificada contra todas las resistencias que se le opongan (Hirsch, 2001).

La realización de este proyecto no habría sido posible sin la eliminación progresiva de las diferentes formas subjetivas o comunitarias de actividad económica no sometidas a la forma abstracta de la mercancía (dinero, capital) y al trabajo abstracto. La universalización de la *salarización* del trabajo supone la captación tendencialmente total y la rentabilización del actuar humano material por el capital. En este principio unificador está inscrita la tendencia por la que el mercado deja de ser un mero mecanismo económico para convertirse en un modelo social total. En este sentido, el darwinismo social de Spencer significó un cambio trascendental en el paso del siglo XIX al XX, pero sólo el neoliberalismo actual puede llevar a cumplimiento la movilización total de lo social, en la que reside su tendencia totalitaria. El mercado como mecanismo de intercambio, como espacio transparente y homogéneo donde interactúan los agentes económicos deja paso a la transparencia indivisa del mercado como competitividad social al servicio de la acumulación infinita (Postone 2006, 401s). Para ello el proyecto neoliberal busca llevar el modelo de totalización competitivo-selectivo hasta la producción de individuos que respondan a él, pero con un destino dual: por un lado, los hiperadaptados “yos *empresarizados*” que interiorizan las exigencias del modelo y se identifican con ellas “a muerte” (Bröckling 2007) y, por otro, los sobrantes “inempleables” o precarizados que son expulsados por el modelo a la nada social (Standing 2013). La totalización neoliberal produce clones de su lógica competitiva y pirámides de sacrificio: vidas sobrantes, desechadas, desperdiciadas, desahuciadas (Bauman 2005, 16; cf. Sánchez 2013).

4. *Victimación* social: precarización/exclusión y sufrimiento

A la hora de plantear el problema de la “*victimación* social” o del “sufrimiento social” nos encontramos con un punto de partida paradójico. Por un lado, la apelación creciente en el discurso público y mediático a las situaciones de sufrimiento de un número cada vez mayor de individuos y colectivos y, por otro lado, las fuertes reticencias a la hora de admitir el término “sufrimiento” para designar los problemas sociales y, todavía más, para dar fundamento a políticas pertinentes para enfrentarlos, reticencias que están muy extendidas en las ciencias sociales. Quien no ve el peligro de la *psicologización* e individualización, sospecha que se pretende desentrañar la realidad social a partir de una experiencia extremadamente *singularizante* y desmovilizadora como es el sufrimiento. ¿Es realmente una categoría adecuada para nombrar la negatividad social con capacidad para replantear las formas de respuesta a la misma? Algo parecido ocurre con la categoría de “víctima social”. Existe una especie de inflación terminológica, en parte por la visibilidad social que parece garantizar la consideración de víctima, al menos una vez que se ha recibido el reconocimiento (Madrid 2013). Sin embargo, al trasladar al ámbito de lo social una categoría propia del derecho penal, de las catástrofes naturales o de los contextos de violencia política (represión, terror, conflicto bélico), al convertir a los individuos en meros objetos pasivos e impotentes de una violencia estructural e institucional, se puede producir una peligrosa descalificación política de los sujetos que sufren injusticias. Existe una fundada sospecha de que hablar de “víctimas sociales” supondría reduplicar la forma en que el sistema pretende *pasivizarlas* y deshumanizarlas, reducirlas a su sufrimiento y al papel de asistidos, convertirlas en objeto de dispositivos

médico-sociales, negarles en definitiva su dignidad y su capacidad de agencia. A todo lo que habría que añadir, por último, la crítica frecuente de que detrás de discurso sobre las víctimas se esconde un *autoempoderamiento* paternalista de quien lo articula.

Creo que estas dificultades se pueden reducir si no concedemos un estatuto ontológico al término “víctima”, si no pretendemos hacer con él una identificación identitaria, definir lo que alguien es, sino que fijamos la mirada en el carácter de los procesos, las relaciones y las estructuras que producen el sufrimiento social injusto y evitable, poniendo al mismo tiempo el acento en los efectos destructivos sobre los sujetos que los sufren, porque esos efectos son indispensables para su verdadero conocimiento y para poder emitir un juicio ético sobre ellos. Hay que poner la mirada, por tanto, en la *victimación*, incorporando la experiencia de las víctimas. Y, de esta manera, se verá que en toda *victimación* se oculta una lógica instrumental que degrada aquello sobre lo que se aplica a mero sustrato, a puro material de dominación y, llegado el caso, aniquilación. De modo que, cuando las formas de *victimación* se fundamentan y se justifican alegando que son un medio para finalidades sociales, políticas o económicas, del tipo que sea, en realidad no se está entronizando los fines a los que dicen servir, sino que se está absolutizando la pura *instrumentalidad* que anida en la *victimación*, cuyo *télos* último es hacer superfluos a los individuos humanos. La lógica instrumental está presidida por un desprecio hacia lo singular y concreto, desprecio que se vuelve absoluto en su aniquilación, pero que actúa en todas las demás formas de *victimación*. Esto nunca debe olvidarse, sobre todo cuando, en el colmo del cinismo, la *victimación* se justifica defendiendo la necesidad del sufrimiento injusto como precio para eliminar el sufrimiento.

Sin pretender que la crítica de la formas de *victimación* y de sufrimiento social adquieran el carácter de un nuevo modelo crítico global que sustituya al análisis de las estructuras de dominación, de las causas de la desigualdad y de los efectos de la alienación que han venido ofreciendo las teorías sociales críticas, quizás resulte pertinente explorar lo que en el nuevo contexto de transformación neoliberal del capitalismo y de aguda crisis ofrece singularmente la crítica del sufrimiento social y de la *victimación*, así como reflexionar sobre lo que tiene de perspectiva irrenunciable. Bien entendido que la ganancia crítica que puede obtenerse de poner la mirada sobre los efectos subjetivos de dicha transformación no puede separarlos en ningún momento de su conexión con la dimensión estructural de los procesos que los desencadenan. Se trata de mantener la tensión entre ambas aproximaciones a la cuestión social.

En este sentido, como punto de partida, conviene señalar que las reestructuraciones económicas, políticas y culturales en el período neoliberal responden a la misma coacción objetiva del régimen de acumulación capitalista que operaba en el modo de regulación keynesiano-fordista. Ciertamente la dinámica económica, la correlación de fuerzas sociales y la cultura política no son reductibles entre sí y su *asincronicidad* y relativa autonomía impiden hablar de un determinismo económico. Sin embargo, no es menos cierto que el capitalismo no puede existir si colapsa su régimen de acumulación. De modo que las transformaciones neoliberales pueden y deben ser interpretadas como una respuesta a los cambios sustanciales de las condiciones de acumulación en la segunda mitad de los años sesenta del siglo pasado. La forma de regulación fordista-keynesiana apoyada en los Estados sociales de posguerra, que representó durante años una base favorable de la acumulación del capital, fue percibida como un impedimento de la misma sobre todo por razones económicas: el retroceso estructural de la rentabilidad por el agotamiento de las reservas de productividad, la sobreacumulación y la sobrelíquidez. El retroceso de los crecimientos del producto social hizo que estos perdieran progresivamente capacidad de financiar los mecanismos de reparto y las políticas de subvención a los sectores productivos monopolistas. Así fue como quebró la estrecha conexión entre consumo de masas, Estado social y acumulación del período de posguerra (Hirsch 2001).

La crisis de crecimiento y el recrudescimiento de la competencia internacional de los años setenta, así como sus manifestaciones más llamativas de paro y crisis fiscal, propició el clima que permitiría el despliegue de las políticas neoliberales. Más arriba hemos señalado los diferentes procesos que las definen. Aquí interesa resaltar uno de ellos: la *intensificación de la*

explotación de la fuerza de trabajo, a la que van asociadas, como elementos funcionales del sistema de explotación, la *precarización* y la ampliación de las zonas de *exclusión* y humillación social. La relación entre la actual crisis económica y el sufrimiento social resulta más que evidente: lo pone de manifiesto el aumento de la pobreza y la exclusión, así como los efectos devastadores que producen sobre los se ven afectados por ellas (Laparra/Pérez Eransu 2010). Sin embargo, esta última crisis se inscribe en un proceso de *neoliberalización* capitalista, que, como hemos visto, posee un carácter *victimizador* y produce ingentes sufrimientos no sólo desde ese momento (Rodríguez 2013). La ante-crisis ya estaba presidida por una dinámica “exclusógena” y *precarizadora* de la que formaba parte una creciente producción de víctimas sociales, como insiste en recordar V. Renes (2013; cf. también Ayala 2009).

Desde mitad de los años setenta y por medio del intervencionismo del Estado, no conviene olvidarlo, se creó un clima de incertidumbre disciplinador en el que el desempleo empezó a significar una perspectiva aterradora de caer fuera del sistema de seguridad social. El estado social transformado por las políticas neoliberales dejó progresivamente de prestar una protección amplia, para terminar volviéndose más frágil e inseguro allí donde es necesitado de forma especial, donde la vulnerabilidad y la exclusión hacen mella. La desregulación de las relaciones laborales, que ha ido reduciendo las protecciones jurídicas y sociales de los asalariados, también ha significado un gradual retroceso en la participación del trabajo en las ganancias de la productividad y una polarización de los ingresos. A esto se suma la reorganización del trabajo que acompaña a la implementación de las políticas neoliberales de privatización, desregulación y flexibilización y que podría definirse con el concepto de “*marketización* del trabajo”. Este neologismo pretende dar cuenta de una radicalización y universalización del sometimiento de la organización del trabajo al mercado como mecanismo de gobierno, asignación y organización de las actividades y las relaciones sociales. Las estructuras internas empresariales se han adaptado a una permanente reorganización en función de las dinámicas y las contingencias de los mercados, lo que ha terminado imponiendo una nueva forma de gestión empresarial: *el gobierno indirecto*.

Esta es la forma en que la fuerza de trabajo individual es confrontada directamente con las exigencias y demandas provenientes de los mercados, los clientes, los inversores, etc. En la organización empresarial del trabajo ha tenido lugar un desmonte del amortiguador institucional en la empresa para convertir su gobierno en una membrana flexible a los requerimientos inestables y cambiantes de los mercados, a los que los trabajadores deben responder ahora con estrategias de auto-organización, flexibilización y orientación a los resultados. Esto ha supuesto una reestructuración del trabajo, que era el eje fundamental de integración social en el fordismo. En este punto se suele señalar la relativa *horizontalización* de las jerarquías internas, la asunción de libertades por grupos e individuos en la toma de decisiones y en la programación, las formas de trabajo más flexibles y con mayor capacidad de reacción a las demandas variables, pero es importante señalar que estos cambios han ido unidos a una creciente *externalización* y coacción a la *autonomización*, a una flexibilización de las formas de contratación (trabajo parcial, trabajo temporal, teletrabajo, etc.), a una exigencia de *autoorganización* (trabajo en proyectos, grupos de trabajo, asociación temporal de equipos de autónomos, etc.), etc. Este proceso ha conducido a una creciente precarización, una exacerbación de la competitividad interna y externa, una incertidumbre provocada por los cambios acelerados de los horizontes de existencia y las consecuencias negativas de una desigualdad en aumento. Estos efectos que acompañan la reorganización de la producción y la distribución en la nueva etapa son arrojadas sobre quienes las padecen, convirtiendo en imperativo autoritario los principios de autonomía y responsabilidad.

La tendencia a la precarización es la expresión visible de las estrategias radicalizadas de revalorización del capital y proyecta su sombra sobre los trabajadores asalariados en su conjunto. Este es el vínculo estructural dentro de la gran diferenciación de la formación de clases o de las transformaciones de la estructura social de las sociedades capitalistas (Zubero 2012, 9). Junto a la precarización, también el paro estructural y masivo, así como el creciente número de demandantes de empleo “sobrantes”, aumentan la presión *disciplinadora* sobre los

trabajadores y amplían el margen de maniobra del capital. Esta profunda transformación de las condiciones de vida y trabajo ha sido una de las condiciones fundamentales del intento de establecer un nuevo régimen de acumulación, pues es esa transformación la que permite recurrir de modo selectivo y rentable al potencial de la fuerza de trabajo. Ciertamente, la situación de los individuos con baja cualificación es hoy realmente desesperanzadora, pero son todas las posiciones sociales no aseguradas por patrimonio, todas las que se apoyan en capacidades y cualificaciones profesionales, las que pueden ser cuestionadas por las transformaciones económicas y tecnológicas forzadas por las necesidades de la acumulación, y esto introduce una creciente incertidumbre de alcance general en los procesos de cualificación y socava cualquier expectativa asociada a ellos.

Por otro lado, a la lógica de acumulación han estado vinculadas siempre formas de desafiliación social y marginación, impulsadas de modo sistemático; no son fenómenos nuevos en el desarrollo del capitalismo, por más que presenten nuevos rostros (Castel 2009). Precarización y exclusión social no son fenómenos extraordinarios si miramos la evolución del capitalismo en su conjunto. Sin embargo, desde comienzos de los años noventa no ha dejado de crecer la proporción de los trabajadores en relaciones laborales precarias: formas de ocupación temporal, parcial o por medio de ETTs, autónomos forzados, mini-trabajos, ocupación informal o sumergida, con remuneración parcial, etc. Los más afectados son las mujeres, los inmigrantes, los jóvenes con baja cualificación, los parados mayores, los jóvenes “becarios de larga duración” o “sobrecualificados”, etc. La precariedad empieza a proyectarse como una sombra amenazante sobre el conjunto del trabajo asalariado (Bourdieu 1998, 120). Este crecimiento de la vulnerabilidad y la existencia de transiciones cada vez más fluidas entre las zonas señaladas en su día por R. Castel (1997), más que una disolución de la estructura de clases, quizás pueda ser interpretada como una *reproletarización* de la fuerza de trabajo (Roth 1994). Lo que se hace patente es el carácter sustituible de los individuos, reducidos a meros apéndices de los procesos económicos, algo que define el carácter de mercancía de la fuerza de trabajo completamente desplegado. No sólo se han ido desmontando trozo a trozo los potenciales integradores del trabajo Fordista, sino que los individuos se ven expuestos a una creciente inseguridad sobre su futuro, a una falta de reconocimiento que socava la autoestima, a la imposibilidad de desplegar un mínimo proyecto vital,...

Por otro lado, la exigencia de “ser uno mismo” y de contemplarse como una máquina de capitalización ilimitada ha sido puesta en relación con la expansión de la depresión (Ehrenberg 2000). La movilización neoliberal del yo sería la base de las condiciones de agotamiento y extenuación que son características de la depresión. Cada vez más el entorno laboral parece desplegar un mayor efecto patógeno: sufrimiento en el trabajo, erosión de la personalidad, desmoralización, depresión, *desimbolización*, “perversión ordinaria” (Dardor/Laval 2013, 366ss.). No sólo aquellas profesiones relacionadas con el cuidado y la atención a personas, como sucedía antes, sino cualquier grupo, desde los asesores profesionales o los trabajadores de *call-centers* hasta los ejecutivos, pasando por los empleados precarios o los desempleados se ven afectados por el llamado síndrome *burn-out* (fundido, agotado, quemado). En principio esto parece relacionado con un crecimiento de los ritmos vitales y laborales, la intensidad del trabajo y la responsabilidad redoblada, pero también con las presiones externas que nacen de la amenaza de recortes de personal, deslocalización empresarial o precarización del empleo. Para una buena parte de los trabajadores, el empleo ya no reporta ni estabilidad ni seguridad. La extenuación se ha convertido así en una experiencia que comparten muchos individuos en muy diferentes situaciones vitales y laborales: estrés, desánimo y sobrecarga se unen en una alteración depresiva. Estas experiencias son las que sirven de base a la teoría sobre los vínculos entre trabajo, violencia y sufrimiento (Dejours 2009a, 2009b y 2009c).

También ha crecido la zona de exclusión y la zona de lo que, desaparecido el horizonte de la “reintegración”, empieza a denominarse “población sobrante” (Guerrero/Izuzquiza 2003). El progreso económico se ha convertido paradójicamente en una máquina de exclusión. Con velocidad creciente el aumento de riqueza social produce más pobreza y marginación (Wacquant 2010, 196). El lenguaje suele delatar. En inglés la pérdida de trabajo se nombra con

la expresión “estar de sobra” (*to become redundant*). Y los mendigos sin techo, cada vez más numerosos en las calles de nuestras ciudades, se han convertido en una especie de *memento mori*, anónimo que recuerda si no ya la muerte física, sí el horizonte de la muerte social que significa la condición de “vida sobrante”. El efecto “ascensor” que dominaba en el capitalismo de prosperidad fordista se ha transformado en un efecto tobogán (García Roca 2012, 105), que convierte a los acontecimientos más o menos habituales en las trayectorias biográficas o profesionales de cualquiera en motivos de una caída en el infierno de la exclusión. Privación, desvinculación e insignificancia levantan un muro cada vez más infranqueable para un número cada vez mayor de personas. Quien ha entregado cientos de currículos o solicitudes de empleo, ha realizado innumerables cursos de reciclaje formativo, ha aprendido nuevas formas de “venderse” en el mercado de trabajo, ha cambiado de residencia y tiene que retornar fracasado al hogar de sus padres para garantizar su supervivencia, experimenta un bloqueo existencial que puede adquirir un carácter *autoculpabilizador* y depresivo. Tanto más si el discurso político dominante lo señala al mismo tiempo como *inempleable* y como una carga ya no soportable para el erario público (*blaming the victim*). Y quien ya no tiene esa posibilidad de retorno al hogar paterno, puede verse abocado a la marginalidad más severa, a la vida en la calle o a transitar por instituciones de beneficencia que estigmatizan tanto como ayudan: los vertederos en los que la sociedad abandona a sus “residuos”, que son “el secreto oscuro y bochornoso de toda producción” (Zubero 1996, 44).

Una mirada retrospectiva a la etapa fordista-keynesiana no idealizadora encontraría, con toda seguridad, en el trabajo de las fábricas y las grandes unidades de producción *taylorista* o en la formación de las grandes aglomeraciones urbanas propiciadas por el desarrollismo de esos años experiencias de sufrimiento social más que evidentes. Sin embargo, no tuvieron reflejo en las teorías sociales, quizás en parte porque la cuestión de la justicia redistributiva ocupaba el centro de la teorización. El sufrimiento vinculado a la pobreza parecía algo en vías de desaparición como resultado de las políticas redistributivas de igualdad. El discurso político estaba marcado por el aseguramiento de las normas de justicia y democracia. Su progresiva realización se suponía garantizada como consecuencia del marco institucional que ofrecían los Estados sociales (Marshall 1995). Las teorías de la justicia y de la ciudadanía democrática, flanqueadas por las propuestas *comunitaristas* de identidad cultural y vida buena, dibujaban en los años setenta y ochenta el marco teórico de los que definían de modo autoengañoso ese marco institucional fordista-keynesiano como integración casi lograda o pacificación de la cuestión social. El vocabulario político desterró la cuestión del sufrimiento social de su depósito conceptual. A la vista de la transformación de la cuestión social en el capitalismo neoliberal aquellas propuestas de teoría social y política muestran hoy una palmaria incapacidad para dar cuenta de las amenazas que sufren los individuos en la actualidad. Los sufrimientos vinculados a la nueva organización del trabajo, los sufrimientos producidos por la vulnerabilidad y precariedad y los sufrimientos experimentados a causa de la exclusión y la desafiliación social o la pobreza extrema, sufrimientos que determinan la vida de un número creciente de personas en el capitalismo neoliberal, no sólo carecen de las compensaciones fordistas –consumo, relaciones sociales y protección estatal–, sino que vuelven a poner sobre la mesa la confrontación irreconciliable entre el capitalismo y las exigencias de justicia, democracia y vida buena. La confrontación de la teoría social con las experiencias de sufrimiento de las víctimas del sistema capitalista resulta imprescindible para determinar el verdadero carácter de los procesos que las producen y cuestionar el cuerpo teórico que pretendía hasta ahora poder dar cuenta más acertadamente de esos procesos a partir de una excepcionalidad convertida precipitadamente en norma. Sólo la crítica del sufrimiento social contribuye a la denuncia de aquellas dinámicas profundas inscritas en el capitalismo neoliberal que producen injusticias, desigualdades, dominaciones y desvalorizaciones de la existencia que los teóricos del Estado social banalizan o relativizan.

5. La “centralidad de las víctimas” frente a las “víctimas como precio necesario”

Toda pretensión de definición acabada e incontrovertible de quién es una víctima está condenada al fracaso. Los conflictos en los que se genera la violencia estructural o singular que las produce, en la misma medida en que ponen en juego discursos que legitiman dicha violencia, también manejan discursos que niegan a las víctimas su condición. La propia condición de víctima es pues una condición controvertida y en disputa, entre otras cosas porque existe la ilegítima autodefinición como víctima. Sin embargo, esto no resta todo sentido y efectividad a la empresa de reclamar la centralidad de las víctimas, pues para realizar dicha reclamación se tienen que poner en juego necesariamente los argumentos con los que se clarifica la condición de víctima en el debate público. Y para poner en marcha este proceso es suficiente con una condición necesaria para hablar de víctimas: el carácter injusto del acto de *victimación*. Ese carácter injusto proviene de la negación de la dignidad humana de la víctima, del ataque a su integridad corporal y psíquica, de la desposesión de sus derechos fundamentales, de su degradación a mero objeto del ejercicio del poder. Para determinar la injusticia del acto de *victimación* no es necesario argumentar a partir de los rasgos personales, sociales o políticos de las víctimas. El punto de mira hay que ponerlo más bien en lo que caracteriza el acto de *victimación* como un acto injusto, cosa que no exige una inocencia absoluta de la víctima, ni iguala a todas las víctimas en una condición común. El asesino que es torturado es victimario en relación a la víctima de su violencia asesina, pero es víctima por un acto de tortura ilegítimo, incluso cuando se aplica a un asesino.

En todo caso, hablar de centralidad de las víctimas supone proponer un desplazamiento histórico y político de difícil realización, pues la condición de víctima parece estar asociada justamente a un desplazamiento a la periferia social, ya sea porque se las convierta en sacrificio necesario para la constitución, el sostenimiento o la regeneración de la comunidad política –las víctimas propias– o para la realización y salvaguarda de los intereses de dicha comunidad frente a enemigos reales o potenciales –las víctimas ajenas. A la *victimación* primaria resultante de la violencia social o política ejercida sobre ellas se une la “*victimación* secundaria” que proviene del desamparo, el maltrato, la alienación por parte de quienes están llamados servir a su causa (Valladolid 2003, 156s.). ¿Qué puede querer decir entonces la “centralidad de las víctimas”?

En primer lugar, dicha centralidad tiene un significado epistemológico. La *mirada de la víctima* tiene una capacidad propia de verdad, de desvelamiento de lo existente y de penetración en la lógica que lo preside, de la que carece la visión que comulga con el poder de los triunfadores o se deja obnubilar por su fulgor. Existe pues un plus de verdad *experiencial* por proximidad a los efectos destructivos del poder aniquilador que inmuniza tanto frente a los engaños de un ideal de objetividad cómplice con el horror, como frente a la ceguera que se alimenta de la frialdad y la indiferencia frente al destino aciago de los otros. Esto no quiere decir que la víctima esté libre de obnubilaciones y distorsiones, no la menor, la de contemplarse a sí misma con los ojos de sus victimarios o de compartir los discursos hegemónicos que la convierten en precio necesario. Pero no hay otra forma de quebrar el hechizo de esa mirada, a la que ciertamente puede sucumbir hasta la propia víctima, que el sufrimiento experimentado de modo directo, que es capaz de (volver a) instaurar la distancia con la visión que comulga con la injusticia y legitima la violencia que sufre la víctima. Al menos para ésta, por la experiencia del sufrimiento, le está dada la posibilidad de romper el hechizo de toda legitimación de la injusticia y el “orden” que la produce. Aquí reside el indudable valor epistemológico de la víctima y no en sus convicciones ideológicas o en sus competencias teóricas; en este plano no existe autoridad añadida. Para lo que resulta imprescindible su mirada sobre la realidad social es para hacer valer el cambio de perspectiva que ella impone y que afecta sobre todo a los procesos de *victimación*.

W. Benjamin señaló con penetrante agudeza lo que significa ese cambio de perspectiva: “La tradición de los oprimidos nos enseña que la regla es el ‘estado de excepción’ en el que vivimos” (Benjamin 1974, 697). En la consideración de la *victimación* y de la condición de víctima como excepción anida la lógica instrumental que relativiza el sufrimiento injusto y lo legitima como precio. La posibilidad de pensar conjuntamente ‘regla’ y ‘excepción’ depende de adoptar la perspectiva de los oprimidos, de las víctimas, y no simplemente por solidaridad con ellas, aunque esto sea loable desde un punto de vista moral, sino en honor a la *verdad* de lo que ocurre. Se trata pues de agudizar la conciencia de excepcionalidad del horror que sus apologetas califican de estabilidad y legalidad.

Pero esta mirada no sólo posee un valor epistemológico, también tiene una dimensión ética y política. Desde ella son puestas a prueba y adquieren nuevo significado las categorías de autonomía, libertad, igualdad, dignidad, derechos humanos, justicia, etc. que sirven de fundamento al orden moral y político de las sociedades en modernidad. Si estas categorías no han de ser puras declaraciones formales que enmascaran ideológicamente una realidad completamente alejada de ellas, entonces han soportar en su interior y dar cumplimiento a las aspiraciones de las víctimas. La política es emplazada así a hacer frente al hecho de tantas vidas frustradas, de tanta violencia acaecida, de tantos inocentes muertos, pero también a reclamar una universalidad que no se clausura en el presente de los que poseen voz y poder para negociar los pactos entre los formalmente libres e iguales. Las víctimas son las que nos permiten reconocer la desigualdad social como injusticia, que no nacemos iguales y libres, que son innumerables los que cargan con deudas acumuladas, con exclusiones y marginaciones heredadas y que no hay verdadera igualdad y justicia si no es como respuesta a las injusticias y desigualdades existentes y persistentes en el tiempo.

Pero para tener en cuenta la provocación de las víctimas es preciso reconocer el significado de las cuentas pendientes con el pasado y las reclamaciones de justicia no cumplida como condición para quebrar la lógica de dominación que sigue produciendo víctimas destinadas a caer en el pozo del olvido. Un replanteamiento de este calado pasa por enfrentarse al reto que representan las catástrofes sociales y políticas, desde la producción industrial de la muerte en los campos de exterminio, realizada con la pretensión de borrar toda huella que pudiera recordarla, hasta la producción de millones de vidas tratadas como si fueran superfluas, prescindibles o desechables, presas de la exclusión social o del hambre, pasando por las innumerables víctimas de la violencia bélica, que las reduce a “daños colaterales”, o la violencia política, que las convierte en enemigo a eliminar para sostener un orden considerado incuestionable o inmutable o imponer los intereses de un grupo o una entera comunidad política contra aquellos que se pretende dominar o conquistar.

En la centralidad de las víctimas se inspira un nuevo concepto de justicia que se interroga por los derechos negados en el pasado, por la vigencia del daño que ellas sufrieron, por los vínculos entre la injusticia presente y la pasada (Mate 2011; Zamora/Mate 2011). Hacer justicia no consiste sólo en castigar al culpable, sino en adoptar la perspectiva de las víctimas. Esto supone en primer lugar no suplantarse la realidad por un marco abstracto de reglas pactadas según criterios de universalidad formal. Los oprimidos y aquellos que sufren la injusticia han experimentado con descarnada evidencia que su singularidad nunca encuentra cobijo en esa universalidad. Para ellos la opresión y avasallamiento no son situaciones excepcionales de un orden garantizado por el derecho, sino la regla que perennemente se confirma. Adoptar la perspectiva de las víctimas impide cualquier relativización de su sufrimiento, toda supeditación instrumental al sostenimiento de un orden precipitadamente calificado como justo. Además existe un nexo invisibilizado entre aquellos que en la historia fueron privados de sus derechos, sufrieron injustamente y fueron aniquilados: su continua postergación. Para que haya justicia es preciso invertir los papeles. Las víctimas tienen que pasar a primer plano: su mirada sobre la realidad, sus exigencias, sus esperanzas, su singular aportación a un futuro proyectado de espaldas a ellas o a su costa. Incluso la significación de lo que parece irreparable tiene que ser

devuelta al escenario de la justicia, si es que queremos reivindicar con sentido el derecho de todos a una existencia lograda.

En este sentido, resulta inaceptable una concepción de la sociedad o la economía que eleva el mercado y su funcionamiento sin cortapisas ni restricciones a criterio último de la actividad económica, justificando desde él el estado de postración de millones de seres humanos, minimizando los sufrimientos de los excluidos, *funcionalizando* la muerte de tantos inocentes en aras de un progreso global supuestamente benefactor a largo plazo o sometiendo el valor inalienable de la vida digna para todos a la lógica del capital, indiferente a lo que no sea su propia autorreproducción. Mientras que la perspectiva que parte de la totalidad, y de una totalidad vista con los ojos de los no afectados, considera el sufrimiento como una excepción y tiende casi inevitablemente a establecer una cuenta con más y menos, positivo y negativo, por muy refinada y especulativamente que dicha cuenta se formule, la perspectiva de las víctimas desmiente el carácter de excepción del sufrimiento, pues para ellas, el estado de excepción es la regla. Para el que es aniquilado, la negatividad aniquiladora no puede ser relativizada, no puede ser reducida a momento, a aspecto. Para él la negatividad es total, porque la aniquilación es total. Detrás de la afirmación explícita o del supuesto implícito del carácter de excepción/accidente de lo negativo se oculta una relativización inadmisibles del sufrimiento y con ella su justificación. Pero aquí queremos afirmar lo contrario: que ninguna víctima queda legitimada como precio anónimo de un presente o futuro supuestamente mejores, ni puede ser olvidada como irrelevante para un presente construido de espaldas a ella. Sólo reconociendo los derechos pendientes de las víctimas es posible escapar a la lógica de dominio, que enmascara ideológicamente su éxito histórico como universalidad lograda, para seguir produciendo víctimas destinadas a caer en el pozo del olvido (Mate 2006, 91).

6. Dimensión política del sufrimiento social

“El sufrimiento se halla en las raíces de la política y del derecho” (Madrid 2010, 194). Esta sorprendente e impactante afirmación de A. Madrid exige asumir una perspectiva inhabitual sobre dichas construcciones sociales, que acostumbramos a mirar más bien desde la perspectiva de la comunidad que las produce, y es producida al mismo tiempo por ellas, y, por tanto, desde la problemática de la soberanía y de la necesidad de cohesión o de regulación del conflicto; desde la modernidad, esa mirada está presidida por la idea regulativa del contrato social y todos los componentes que lo determinan (génesis, legitimidad, garantías, extensión, etc.). Pero a lo que nos invita la afirmación que da inicio a este párrafo es a mirar cualquiera de los modelos políticos y jurídicos que examinemos a partir de los criterios que ofrecen para afrontar una cuestión decisiva –qué hacer con el sufrimiento– y de la manera como se imponen dichos criterios.

A veces nos relacionamos con determinadas praxis sociales sin reparar en los supuestos que les sirven de fundamento y con frecuencia tampoco reflexionamos sobre las consecuencias que se derivan de ellos. Naturalizamos determinados usos del dolor o cierta utilización del sufrimiento como medida que puede aplicar el Estado sirviéndose del marco jurídico, el aparato judicial y las fuerzas de seguridad. Por otro lado, también existen sufrimientos y daños calificados socialmente de injustos y, en cierta medida, reparables o compensables. La misma construcción del Estado de Derecho puede ser vista como proceso de limitación del daño y el sufrimiento, por lo menos en la misma medida en que estos van siendo considerados como injustos, no debidos, evitables. Y un paso más allá, el Estado Social de Derecho avanza por ese camino, no sólo penalizando y prohibiendo la producción de determinados sufrimientos, sino poniendo medidas para evitarlos, repararlos o compensarlos.

La imbricación entre violencia, derecho y política es una evidencia empírica difícilmente negable. Pero una vez que queda sentada esta evidencia, habitualmente se suele dirigir la mirada hacia los principios sociales que hacen aceptable ese vínculo entre poder y violencia –la cuestión de su legitimidad, provenga esta de los procedimientos para establecer dichos principios o de los fines que el poder persigue con el daño– y no hacia el efecto de normalización jurídica del sufrimiento y del orden social del que forma parte. Otro tanto podríamos decir de la movilización del derecho contra las fuentes de padecimiento de la población. Todo el aparato de Estado, su régimen jurídico, sus instituciones y administraciones, sus cuerpos policiales y todos sus órganos están involucrados en lo que una sociedad hace con el sufrimiento y pueden ser analizados desde ese punto de vista. Y bien sabemos que ni todos los sufrimientos ni todas las personas que los padecen son reconocidos de la misma manera y en la misma medida. El derecho es un mecanismo fundamental de reconocimiento del dolor y, al contrario, de su invisibilización o pérdida de relevancia social. Es evidente que en la acción de diferenciar se revela el modelo socio-político sobre el que se basa la diferenciación y, a través suyo, se manifiestan las estructuras de dominación imperantes.

Por otro lado, también resulta evidente que el sufrimiento posee un carácter *fundante* del orden político, es decir, un papel en la génesis y en el sostenimiento de los vínculos de la comunidad política, lo que permite situarlo en los fundamentos simbólicos de ese orden. La relación entre génesis y sostenimiento de los vínculos viene avalada por la capacidad de los sacrificios pasados para activar la estructura obligacional, es decir, la necesidad actual de asumir los sacrificios que impone el orden social. Que los sufrimientos pasados fueran sufrimientos vicarios sirve de fundamento a la perpetuación del carácter vicario del sufrimiento en el presente. Pero esto exige practicar una selección y una discriminación entre los sufrimientos que son significativos y los que son despreciables o indiferentes para el orden político instituido. La política administra esta discriminación entre el sufrimiento de los nuestros y el de los otros, entre el sufrimiento que hay que proteger o que se puede exigir como sacrificio y el que se puede imponer a los otros o frente al que no se asume ninguna responsabilidad. Sacar a la luz esta “gestión” de los sufrimientos supone revelar y cuestionar al mismo tiempo las relaciones de poder entre vencedores y vencidos, las relaciones sociales de dominación. La política, entre otras cosas, es gestión del sufrimiento, que empieza por determinar qué sufrimientos poseen una significación central y cuáles son desplazados a los márgenes de la organización política.

Esto es así, entre otras cosas, porque el sufrimiento posee un carácter bifronte, en el que lo más subjetivo y lo más objetivo resultan ser las dos caras de la misma moneda: “Sufrimiento es objetividad que pesa sobre el sujeto; lo que experimenta como lo más subjetivo suyo, su expresión, está mediado objetivamente” (Adorno 1970, 29). El sufrimiento es la consecuencia de la escasez, de la represión de la pulsión, de la dominación de clase, de la explotación, de la violencia política y de la voluntad de destrucción. No estamos, pues, ante una invariante de la condición humana, sino frente al producto de una sociedad *irreconciliada* y de una emancipación fracasada. El sufrimiento es resultado de una coacción social objetiva, pero al mismo tiempo una experiencia absolutamente singular y *singularizante*, lo más subjetivo en el sentido que afecta al sujeto en su más extrema individualidad. Lo cual concede al sujeto que sufre una relevancia objetiva, en la medida en que su experiencia de sufrimiento individual es al mismo tiempo la palanca con la que abrir una brecha en las relaciones sociales, desenmascarar la violencia social en su carácter coactivo y destructor y nombrarla como violencia injusta.

Th. W. Adorno encuentra en la literatura de Kafka un modelo de lo que puede ser esta crítica de la coacción social a partir la experiencia del sufrimiento: “las heridas que la sociedad infringe al individuo son leídas por él como signos cifrados de la falsedad social, como negativos de la verdad [...]. Él derriba la fachada tranquilizadora ante el exceso de sufrimiento, a la que se acomoda continuamente el control racional” (Adorno 1977, 262). El valor de las heridas sufridas por el individuo para penetrar la negatividad y reconocerla como tal muestra la relevancia de la intervención corporal para el conocimiento. Dicha intervención se comporta como un sismógrafo

que registra la negatividad de la sociedad en las experiencias de sufrimiento. Sin embargo, esto no quiere decir que dichas experiencias sean una garantía para la crítica de la coacción social y la violencia estructural o política, pues la misma sociedad desarrolla mecanismos para garantizar su olvido. Como el propio Adorno reconoce, “forma parte del mecanismo de la dominación prohibir el conocimiento del sufrimiento que produce” (Adorno 1970, 68). La industria cultural tiene aquí una de sus funciones específicas: sobreexponiendo, banalizando, narcotizando y de otras muchas maneras. La extinción de la experiencia que la acompaña amenaza también a la experiencia de la extinción de la experiencia (del sufrimiento).

A pesar de todo, la persistencia de la experiencia del sufrimiento, de la herida irreparable que produce, de la memoria del dolor injusto,... abre permanentemente la posibilidad de nombrar y combatir la injusticia. Por eso el testimonio de las víctimas, de quienes han padecido un sufrimiento producido socialmente, un sufrimiento evitable e injusto, tiene un valor político de primer orden, y un valor ciertamente crítico. Hacer políticamente elocuente el sufrimiento injusto es la forma más poderosa de cuestionar las estrategias de olvido y silenciamiento que son cómplices con las formas de violencia y dominación, a las que ayudan a reproducirse y perpetuarse. Así pues, si todo lo que hemos dicho hasta aquí sobre la significación política del sufrimiento está en lo cierto, entonces habría que defender y posibilitar una centralidad moral y política de las víctimas.

7. Más allá del “pacto social”: la política de los sin-parte

Si tenemos en cuenta la centralidad moral y política de las víctimas, la significación política del sufrimiento y los efectos *victimizadores* de la evolución totalitaria del capitalismo revelados en la actual crisis, afrontarla desde la perspectiva de las víctimas exige irrenunciablemente ir más allá del “pacto social” que ha constituido el marco de referencia de las sociedades desarrolladas desde el final de la última gran guerra, también de las políticas sociales y de la teorización sobre las mismas (Adelantado 2001; Burgaya 2013; García Manrique 2013).

En la lectura que hemos realizado más arriba de la crisis actual decíamos que el marco que sirve de referencia al debate entre (neo)liberales y (neo)keynesianos, si todavía no ha perdido completamente su vigencia, la va a perder irremisiblemente a no muy largo plazo. Una economía capitalista sin crecimiento económico es un oxímoron (Taibo 2009). Y, se escuchen o no, los argumentos que explican la no viabilidad ecológica y social de un crecimiento ilimitado y sustentado en fuentes de energía fósil (Riechmann 2003 y 2014; Altvater 2012) o la imposibilidad de un “capitalismo verde” (Tanuro 2011) poseen una contundencia difícilmente negable. Hace tiempo que sabemos que cualquier respuesta que demos a la pregunta política por antonomasia –¿qué hacer?–, si ha de realizarse en clave de solidaridad y justicia, ha de tener en cuenta los límites ecológicos del crecimiento y la imposibilidad de universalizar los estándares de producción y consumo de los llamados países desarrollados al conjunto del planeta (Zubero 1995; Riechmann 2012). ¿Esto qué quiere decir? Pues que tampoco las políticas sociales pueden pensarse y proponerse sin tener en cuenta ese nuevo marco –y quizás no tan nuevo (Bardi, 2014).

Como hemos visto, tanto los críticos neokeynesianos de la austeridad, de la excesiva *financiarización* y de la reconversión de los Estados del Bienestar, como los defensores neoliberales del recorte del gasto público y de la reducción de la renta salarial como forma de estimular la inversión y el empleo y resolver de manera indirecta el problema de la pobreza y la exclusión –sea esto o no un objetivo realmente buscado; se resuelva o no por esa vía dicho problema–, ambas opciones coinciden en la necesidad de seguir creciendo, mejorando la productividad, incentivando el consumo, aumentando la intensidad de la explotación de la fuerza de trabajo y la colonización mercantil de más ámbitos de la vida natural y social. Los

primeros, porque precisan de ello si han de generarse recursos suficientes vía impuestos para sostener las funciones redistributivas, inversoras y sociales de los Estados, aunque sea a nivel más reducido —el archiconocido dicho sobre la tarta que primero tiene que crecer para poder luego repartir. Los segundos, porque sólo el aumento global de la riqueza podrá mantener la acumulación y la desigual distribución y, al mismo tiempo, evitar gracias al *spillover*, al menos en los países centrales de la economía, una desintegración social que se convierta en amenaza para el sistema. Aunque la crisis está evidenciando el amplio margen disponible de acoso a la masa de los asalariados.

Pero, ¿salen las cuentas? Hemos señalado más arriba que los recortes del gasto público y la reducción de la renta salarial no sólo no consiguen que repunte el crecimiento de manera significativa y, menos, que se cree empleo (no digamos de calidad y para todos), sino que tampoco logran que se reduzca la deuda pública. La lógica sacrificial que velada o abiertamente propagan, según la cual los sacrificios actuales son el precio a pagar por un futuro mejor, no sólo es desmentida porque ahora no se alcance el objetivo de un crecimiento sostenido o se proyecte en un futuro incierto, sino porque tampoco su logro garantizaría un final de la desigualdad, la pobreza y la exclusión. La fase eufórica de la expansiva globalización financiera y neotecnológica (en España sobre todo inmobiliaria) de los doce años previos a la crisis no consiguió consolidar un régimen de acumulación estable, un crecimiento sostenido y basado en la economía productiva y unos mercados de trabajo capaces de garantizar la integración social. Muy al contrario, dejó tras de sí unas sociedades más desiguales, al conjunto de los asalariados más pobres y más endeudados, unos mecanismos estatales de redistribución y protección más debilitados y unas formas de vida más precarias e inseguras (Fernández 2014, 21ss.). Y lo que pueda venir después de la crisis será todavía peor. La promesa electoral “lo hicimos una vez, volveremos a lograrlo”, más que una promesa debería sonar para los más conscientes como una amenaza.

¿Pero le saldrán las cuentas a la alternativa neokeynesiana? En primer lugar, esta propuesta política tendría que explicar por qué ahora sí, cuando la socialdemocracia europea —partidos y sindicatos—, supuestamente empujada por la globalización económica (*financiarización* desregulada, deslocalización empresarial, nueva división internacional de trabajo y *neotecnificación* de la producción bajo la hegemonía de las empresas transnacionales), apostó por un curso neoliberal *ma non troppo* —se denominara tercera vía o no— como forma de intentar salvar los muebles de unos Estados de bienestar acosados y en descomposición y, ahora, sólo parcialmente toma conciencia de que contribuyó a poner las condiciones de inviabilidad de su propio proyecto social (Streeck 2013), sin ser capaces de un cambio de curso significativo. En segundo lugar, tendría que plantearse si las nuevas condiciones de mejora de la productividad, la competitividad mundial en todas las franjas de producción de valor añadido, desde las que exigen un mayor grado de cualificación tecnocientífica de la fuerza de trabajo a las más descualificadas, la capacidad de deslocalización y relocalización de las empresas transnacionales, la quizás irreversible contracción de la demanda global de fuerza de trabajo y de la masa salarial, la capacidad de presión de los poderes financieros internacionales, etc., van a permitir, por tímidas que sean, unas políticas fiscales más agresivas hacia arriba y más distributivas, políticas sociales más protectoras y universales, radicalmente desmercantilizadoras de la sanidad y la educación, verdaderamente garantistas y universales en pensiones y desempleo, y no digamos una renta básica ciudadana. En este sentido, no deja de ser llamativo que quienes, por ejemplo, argumentan contra los recortes en educación e investigación lo hagan apropiándose elementos fundamentales del discurso neoliberal como el de aumentar la cualificación del “capital humano” y transformar el tejido productivo, se supone que para que la economía “nacional” pueda competir mejor en los mercados internacionales, es decir, desplace en la división internacional del trabajo a otras regiones y trabajadores a sectores productivos con menos beneficios y menor retribución de la fuerza de trabajo, reproduciendo a escala global formas de desigualdad criminal. ¿Es esta la fórmula solidaria?

Evidentemente no estamos diciendo que en el marco actual ya no haya posibilidades de mejora del reparto de los beneficios, de una mayor participación del trabajo en las rentas generadas, de una reforma más justa de los sistemas fiscales y de lucha contra el fraude, de embridar de alguna manera al sistema financiero, de defender y mejorar el Estado del Bienestar, etc. (Navarro/Torres/Garzón 2011; Fernández 2014, 48ss.), sobre todo si tenemos en cuenta que en el período de crisis se han exacerbado aún más las desigualdades (OCDE 2011; Colectivo Ioé 2013), aunque eso exigiría un cambio de gran calado de la cultura política dominante y de estrategia de las organizaciones sociales identificadas con el proyecto socialdemócrata y, cómo no, de la correlación de fuerzas sociales que lo haga posible. Lo que es evidente es que ya no se dan las condiciones económicas, sociales y políticas que sustentaron el pacto social posbélico. A la vista de la crisis, resulta razonable dudar que el capitalismo globalizado actual vuelva a conjugar altas tasas de crecimiento económico sostenido, altas tasas de aumento de la productividad, altas tasas de beneficio, altas tasas de empleo “normalizado” y altas tasas de aumento del consumo de masas, y más dudoso todavía que pueda hacerlo a escala global y sin producir un colapso ecológico. Por eso, el marco de cualquier lucha que se plantee por el reparto ya no podrá contar con esa conjunción ni restringirse a los países centrales de la economía, habrá de tener en cuenta los límites ecológicos del crecimiento y replantear a fondo, por decirlo metafóricamente, no sólo cómo se distribuye la tarta, sino qué ingredientes tiene y cómo se produce (Lucas/Ortí 2014). La ofensiva neoliberal y sus efectos sobre los Estados del Bienestar y las políticas sociales quizás deberían hacer reflexionar sobre su punto de partida y lo que en ese punto de partida hizo posible el éxito de dicha ofensiva, esto es, el propio pacto capital-trabajo, que no cuestiona ni la lógica mercantilizadora ni la dinámica de acumulación del capital y que sólo tolera mecanismos compensatorios o correctores de los efectos de esa dinámica en tanto que no la dificulten o la pongan en peligro.

El problema es que buena parte de las propuestas de políticas sociales en curso aceptan este pacto e, incluso, su modificación unilateral por parte de las elites dirigentes durante la era neoliberal como marco incuestionable, basándose en categorizaciones insuficientes desde el punto de vista del análisis social: globalización, *terciarización*, sociedad del conocimiento, sociedad del riesgo, individualización, diferenciación, estratificación múltiple, etc., que identifican aspectos, pero no llegan al fondo de la dinámica que afecta al sistema capitalista. Entonces las tendencias a la *remercantilización*, el endurecimiento de las condiciones para generar derecho a las prestaciones, el avance de la *dualización* y de la *residualización* del bienestar, la introducción de diversos grados y tipos de privatización, etc. (Del Pino/Rubio 2013, 46), todas ellas acordes con la dinámica sistémica de *victimación*, cuando no redundantes o reforzadoras de la misma (Noguera 2001, 477ss.), son enmascaradas con un conjunto de eufemismos creados por unas ciencias sociales cómplices del orden social existente: desde la *Community Care* a la innovación social, pasando por la *Big Society* o el *Secondo Welfare* (Fantova 2013, 48ss.), con los que inundan el “mercado de las ideas”. Una cosa es defender la capacidad de autogestión, la activación de las competencias sociales y comunitarias, las formas de gestión horizontales y no burocratizadas, el protagonismo de los afectados, etc. en la producción del bienestar social y otra cosa es vender como “devolución del poder desde el Estado a la gente y a la comunidad” lo que en realidad es una imputación autoritaria de autoresponsabilización y autonomía bajo unas condiciones que la hacen en buena medida inviables. No deja de ser un sarcasmo que instituciones que han servido de ariete de las políticas neoliberales de *refuncionalización* de los Estados al servicio de la ofensiva del capital, constaten sin ruborizarse que esos Estados carecen de capacidad fiscal para eliminar la brecha de pobreza originada por dicha ofensiva (Holzmann y Jørgensen 2000, 3, cit. por Fantova 2013, 51).

Si nos preguntamos entonces por el comportamiento de los diferentes actores colectivos que actúan en ámbito de las políticas sociales y la lucha contra la exclusión, y sin pretender hacer generalizaciones injustas, no se puede decir que hayan contribuido especialmente a la movilización social y la politización de los potenciales de protesta. Más bien han nadado con la corriente mayoritaria de la sociedad y luchado sobre todo para mantener unos espacios de intervención cuya eficacia contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión se ha visto seriamente limitada por los cambios económicos, sociales y culturales de la era neoliberal.

Ciertamente no han dejado de advertir sobre los efectos de esos cambios y de denunciarlos, pero sus intervenciones prácticas raramente han puesto en cuestión no ya el pacto social sobre el que se levantaron los Estados del Bienestar posbélicos, sino las transformaciones impuestas por el nuevo contrato social neoliberal, que entre otras cosas ha descargado la responsabilidad del Estado sobre muchas de esas organizaciones sociales y ha contribuido a su expansión y crecimiento. Como ya constataba J. A. Noguera en pleno auge de la reconversión neoliberal, “incluso las ONG más solidarias no entran en la lógica de *politicidad* que podría convertir su acción en algo eficaz a largo plazo, y no sólo subsidiario de la dejadez estatal. No movilizan ni organizan una respuesta decidida y contundente a los recortes y déficits de la política social, y ello no es de extrañar: cabe suponer que unas ONG convertidas en una instancia de protesta y movilización coordinadas por los derechos sociales recibirían un trato muy distinto por parte del Estado” (Noguera 2001, 495).

Insistimos, lo que la crisis ha puesto de manifiesto es que ya no es posible una reedición del pacto social de postguerra y que una autorreproducción del capitalismo en su versión neoliberal amenaza con hacer inviable incluso el sostenimiento de un Estado de bienestar deteriorado (Chaves Giraldo 2013, 291). Los límites de los Estados de bienestar clásicos para combatir la exclusión y la pobreza se han agudizado con las transformaciones neoliberales del modo de regulación fordista-keynesiano y revelan todas sus dimensiones en la crisis. “Lo que hoy día se vuelve tan evidente subyacía ya en el Estado del bienestar de la *época dorada del capitalismo*.” (Pérez Orozco 2014, 56). Mantener las tasas de beneficio cada vez permite menos la financiación de la reproducción de la vida de los que el sistema económico declara “superfluos”. En este sentido, la lucha contra la pobreza y la exclusión tiene necesariamente que articularse con proyectos de transformación radical del sistema capitalista. No basta con seguir modificando y replanteando los equilibrios entre las diferentes esferas de producción del bienestar social –mercantil, estatal, doméstico-familiar y relacional– o mejorando su interrelación y las formas de producción de los bienes específicos en cada una de ellas, como si la agresividad del capitalismo agónico y la amenaza ecológica no constituyeran el horizonte inmediato de la acción social. La lucha contra la pobreza y la exclusión en el nuevo horizonte pasa por la necesidad de nuevas formas de “hacer sociedad” (Renes 2012, 130).

El *horizonte postcapitalista* en el que ha de inscribirse la lucha contra la pobreza y la exclusión tiene que vincularla con proyectos de *democracia económica* (Schweickart 1997; Comín/Gervasoni Vila 2011), de *bien común* (Daibert/Houtart 2012), de *decrecimiento ecofeminista* (Orozco 2014), etc. en los que se pretende replantear de manera no mercantil tanto la relación con la naturaleza como la (re)producción de la vida, la organización colectiva (la política) y la lectura, la evaluación y la expresión de lo real (la cultura). La transformación fundamental que persiguen estos proyectos es poner la producción de los medios de vida al servicio de la producción y reproducción de la vida, a diferencia de lo que ocurre en el capitalismo, en el que la anteposición jerárquica de la producción de medios organizada bajo el imperativo de obtener beneficios conduce a una subordinación de la vida que amenaza con destruirla. El análisis de la crisis desde la perspectiva de las víctimas ha evidenciado un conflicto radical entre capitalismo y vida.

Esa subordinación de la vida posee un carácter estructural y es sostenida por un sistema de dominación. Para caracterizarlo, Frigga Haug usa el concepto de “nodo de dominación”, en el que confluyen cuatro componentes: los trabajos sobre los medios de vida, los trabajos sobre las personas y la naturaleza, las actividades de autodesarrollo y autorrealización y las actividades de configuración (política) de la sociedad (Haug 2009). Estos cuatro elementos están entrelazados de manera múltiple y refuerzan una determinada estructuración de los demás. La apropiación del trabajo vivo en la forma de trabajo asalariado al servicio de la acumulación de capital refuerza la feminización, *invisibilización* social y la desvalorización de las tareas de producción y reproducción de la vida o un sistema de representación política segregado de la ciudadanía, masculinizado y profesionalizado. El concepto de “nodo de dominación” tiene la virtualidad no sólo de mostrar como los diferentes elementos se refuerzan en el aseguramiento de la dominación capitalista, sino que advierte de la imposibilidad de

deshacer el nodo sin sólo tiramos, por así decirlo, de una hebra. Las transformaciones deberían abordarse en los cuatro ámbitos y reforzar una dinámica de transformación social hacia una forma postcapitalista de “hacer sociedad”. Sin una reducción drástica y de un reparto del tiempo de trabajo es imposible pensar en un reparto y en una revalorización social de las tareas de cuidado, por no decir una reconfiguración participativa de la política desde abajo y como asunto de todos. El reto de inscribir las políticas sociales y la lucha contra la exclusión y la pobreza en los procesos de transformación radical de la sociedad en estos cuatro ámbitos de actividad pasa por analizar esas políticas y las intervenciones que los diferentes actores sociales realizan en el sentido de si refuerzan el “nodo de dominación” o contribuyen a desenredarlo liberadoramente.

En este sentido, la intervención social contra la exclusión y la pobreza está llamada a interactuar con las estrategias de supervivencia y con las articulaciones políticas de la rebelión en medio de la crisis, sin dar por buena la supuesta constatación de un “silencio de las víctimas” (Touraine 2011) ante el mayor ataque sufrido en décadas. Ni el ciclo de protestas sociales que expresan la indignación frente al paso de tuerca neoliberal para afrontar la crisis (Velasco 2011), ni las estrategias más o menos silenciosas para afrontar el desempleo y los límites de la protección social (Martínez Virto 2014) están libres de ambigüedad. Pero ambas realidades evidencian la aparición de fracturas y grietas en el relato dominante sobre el modelo social, que ha sufrido una pérdida de credibilidad desconocida hasta ahora (Velasco 2011). Las estrategias de supervivencia pueden reforzar la subalternidad o modelos psíquicos de reacción y formas ideológicas de elaboración de la situación que reduplican la intimidación, la impotencia o la culpabilización de las víctimas, esto es, pueden reforzar las estrategias del bloque dominante. No se descubre nada nuevo señalando que las crisis capitalistas son también el caldo de cultivo de actitudes irracionales o movimientos reaccionarios. Por eso habría que evitar una conversión precipitada de los cientos de miles de individuos precarizados en un sujeto político emancipador denominado “precariado” (Standing 2013). Una combinación de indignación, miedo, impotencia y empoderamiento ilusorio es el material del que se sirven los movimientos xenófobos de extrema derecha (Maiso 2013) y los comportamientos electorales en Europa desde hace años no dan motivos para tranquilizarse. Además las víctimas de la crisis forman agrupaciones muy heterogéneas, con distintos problemas, necesidades y, por tanto, diferentes demandas (inmigrantes irregulares o irregularizados, parados de larga duración, jóvenes con o sin estudios sin acceso al mercado de trabajo, mujeres del sector servicios con trabajos parciales y temporales, etc.). Sin embargo, también son reconocibles en sus protestas heterogéneas formas de resistencia y rebelión contra las relaciones laborales *postfordistas* y contra su legitimación discursiva que no sólo pueden permitir una confluencia, sino hacerlo en el sentido de una transformación social que apunte a una sociedad *postcapitalista*.

Por eso, frente a formas de praxis y discursos que movilizan el relato de pacto social y su reactivación, creemos que puede ser útil recuperar aquí el concepto de *política* formulado por Jacques Rancière. Él distingue entre la “lógica de policía” y la política en sentido verdadero. La primera consiste en una serie de procedimientos para organizar el poder, establecer consensos y asignar lugares y roles dentro de la sociedad. Es el orden de lo visible y audible. La política, por el contrario, representa una ruptura frente al orden de la policía desplegando la lógica de la igualdad. Una parte sin-parte de la sociedad eleva su demanda de participación y, con ella, de un reordenamiento del orden de la policía. Pero esa demanda no es una demanda al interior del orden preexistente, no es un registro más en el marco de lo comunicable, sino la irrupción de lo indecible en ese marco que pone en cuestión el marco mismo. “Hay política –dice Rancière– porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre estos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo” (Rancière 1996, 42). No se trata por tanto de un conflicto de reparto o de poder entre dos actores o sujetos con intereses contrapuestos, sino de la irrupción litigante de los sin-parte, de los que no poseen título para hablar, negociar y pactar en un orden dado, que siempre conlleva un régimen de visibilidad. Se trata de que un mundo irrumpa en otro, que se vea lo

que no se quiere ver, lo que no se deja ver desde el recuento policial. Frente a la forma de inclusión/exclusión económica que hoy genera una creciente precarización, la inclusión/exclusión política tiene que ver con la representación de la “parte de los sin-parte”, esto es, de representar la capacidad de cualquiera en tanto que excluido de quebrar el orden de la exclusión y romper el círculo de la impotencia.

8. Bibliografía

- ADELANTADO, J. (coord.) (2001): *Cambios en el Estado del Bienestar. Política sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria/UAB.
- ADORNO, Th. W. (1970): *Negative Dialektik*, en *Gesammelte Schriften* 6 (ed. R. Tiedemann et all.), Frankfurt a.M., Suhrkamp.
- ADORNO, Th. W. (1977): “Aufzeichnungen zu Kafka”, en: *Gesammelte Schriften* 10 (ed. R. Tiedemann et all.) Frankfurt a.M., Suhrkamp 1977
- ALONSO, L.E./FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2013): “Sacrificios para aplazar a los mercados: violencia y dominación en la crisis financiera”, en: *Documentación social*, 169, 65-83.
- ALTVATER, E. (2010): *Der große Krach. Oder die Jahrhundertkrise von Wirtschaft und Finanzen, von Politik und Natur*. Münster: Westfälisches Dampfboot.
- ALTVATER, E. (2012): *El fin del capitalismo tal y como lo conocemos*. Madrid: El Viejo Topo.
- AYALA, L. (coord.) (2009): *Desigualdad, pobreza y privación*, Madrid: Caritas/FOESSA.
- BADER, P. / BECKER, F. / DEMIROVIĆ, A. / DÜCK, J. (2011): “Die multiple Krise – Krisendynamiken im neoliberalen Kapitalismus”, en: A. Demirovic et. all (eds.): *VielfachKrise. Im finanzmarktdominierten Kapitalismus*, Hamburg: VSA 2011, pp.11-28.
- BARDI, U. (2014): *Los límites del crecimiento retomados*. Madrid: Catarata.
- BAUMAN, Z. (2005): *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- BENERIA, L. – SARASÚA, C. (2011): “Crímenes económicos contra la humanidad”, en: *El País*, 29 de marzo, http://elpais.com/diario/2011/03/29/opinion/1301349604_850215.html, última consulta 8.1.2014.
- BENJAMIN, W. (1974): “Über den Begriff der Geschichte”, en: *Gesammelte Schriften* I (ed. R. Tiedemann – H. Schweppenhäuser), Frankfurt a.M.: Suhrkamp, 691-704.
- BLYTH, M. (2014): *Austeridad. Historia de una idea peligrosa*. Barcelona: Crítica.
- BRÖCKLING, U. (2007), *Das unternehmerische Selbst. Soziologie einer Subjektivierungsform*, Frankfurt a.M., Suhrkamp.
- BOURDIEU, P. (1998): *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.
- BURGAYA, J. (2014): *El Estado del bienestar y sus detractores. A propósito de los orígenes y la encrucijada del modelo social europeo en tiempos de crisis*. Barcelona: Octaedro.
- CASTEL, R. (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires: Paidós.

- CASTEL, R. (2000): *La montée des incertitudes: travail, protections, statut de l'individu*, Paris: Éd. du Seuil.
- CHAVES GIRALDO, P. (2013): "Neoconservadurismo, neoliberalismo y protesta social. Un nuevo ciclo de protestas", en: P. Chaves, C. Prieto y R. Ramírez (eds.): *Crisis del capitalismo neoliberal, poder constituyente y democracia real*. Madrid: Traficantes de sueños.
- COLECTIVO IOÉ (2013): "Sociedad y política social en el contexto neoliberal. Una lectura del modelo y de su crisis desde el Barómetro Social de España", en: *Documentación Social*, 170, 71-90.
- COMÍN, A. - GERVASONI V., Luca (Coord.) (2011): *Democracia Económica. Hacia una alternativa al capitalismo*. Barcelona: Icaria.
- DEJOURS, Ch. (2009a): *Trabajo y sufrimiento. Cuando la injusticia se hace banal*, Madrid, Modus Laborandi.
- DEJOURS, Ch. (2009b): *El desgaste mental en el trabajo*, Madrid, Modus Laborandi.
- DEJOURS, Ch. (2009c): *Trabajo y violencia*, Madrid, Modus Laborandi.
- EHRENBERG, A. (2000): *La fatiga de ser uno mismo. Depresión y Sociedad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva.
- DAIBERT B. / HOUTART, F. (2012): *Un paradigma poscapitalista: El bien común de la humanidad*, Panamá: Ruth Casa Editorial.
- DARDOT, P. - LAVAL, C. (2013): *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa, 2013.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ-PINILLA, M. / MORENO PESTAÑA, J. L. (1997): "Exclusión: cómo disciplinar la vulnerabilidad obrera. Tentativas para un modelo de análisis", en: *Política y Sociedad*, 25, 229-243.
- FANTOVA, F. (2013): "Construyendo una agenda en políticas sociales", en: *Documentación Social*, 171, 37-59.
- FERNÁNDEZ MAÍLLO, G. (coord.) (2014): *Qué hacemos contra la pobreza*. Madrid: Akal.
- FUMAGALLI, Andrea et all. (2009): *La gran crisis de la economía global. Mercados financieros, luchas sociales y nuevos escenarios políticos*, Madrid: Traficantes de sueños.
- GARCÍA MANRIQUE, Ricardo (2013): *La libertad para todos. Una defensa de los derechos de todos*. Madrid: El Viejo Topo.
- GARCÍA ROCA, Joaquín (2012): *Reinvención de la exclusión social en tiempos de crisis*. Madrid: Cáritas/FOESSA.
- GUERRERO, Juan Antonio – Izuzquiza, Daniel (2003): *Vida que sobran. Los excluidos de un mundo en quiebra*, Santander: Sal Terrae.
- GRAIN (2008): "El negocio de matar de hambre Es necesario cambiar radicalmente la política alimentaria ¡YA!", <http://www.grain.org/article/entries/183-el-negocio-de-matar-de-hambre>, última consulta 8.1.2014.
- LEIBIGER, Jürgen (2013): *Die Akkumulation des Kapitals: Vor dem finalen Crash?* Online Rosa Luxemburg-Stiftung, <http://www.rosalux.de/publication/40103/die-akkumulation-des-kapitals-vor-dem-finalen-crash.html>, última consulta 4.1.2014.

- HAUG, F. (2009), *Die Vier-in-einem-Perspektive: Politik von Frauen für eine neue Linke*. Hamburg: Argument.
- HIRSCH, J. (2001): *El estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*. México D.F.: UAM-X.
- JAPPE, A. (2011): *Crédito a muerte. La descomposición del capitalismo y sus críticos*, Logroño: pepitas de calabaza ed.
- KLEIN, D. (2013): *Das Morgen tanzt im Heute. Transformation im Kapitalismus und über ihn hinaus*. Hamburg: VSA.
- KLIMA, A. (2012): *The Failure of Capitalist Production. Underlying causes of the Great Recession*. London: Pluto Press.
- KURZ, R. (2012): *Geld ohne Wert*, Berlin: Horlemann.
- LAPARRA, M. - PÉREZ ERANSUS, B. (2010): *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*, Madrid: Caritas/FOESSA.
- LAZZARATO, M. (2013): *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LORDON, F. (1999): "Croyances économiques et pouvoir symbolique", en: *L'Année de la régulation*, 3, 169-212.
- LUCAS, Á. / ORTÍ, A. (2014): "En los límites del desarrollo capitalista: multifrenia consumista y crisis de civilización en el modelo de globalización financiera", en: *Youkali, revista crítica de las artes y del pensamiento*, vol. 16, 179-204.
- MADRID, A. (2010): *La política y la justicia del sufrimiento*. Madrid: Trotta 2010.
- MADRID, A. (2013): "La inflación de los usos judiciales del término "víctima": la jurisprudencia del Tribunal Supremo español durante los años 2011–2012. Un acercamiento socio-jurídico", en: *Papeles del CEIC*, vol. 2013/2, nº 100, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/100.pdf>, última consulta 17.1.2014.
- MAISO, J. (2013): "Resentimiento, frialdad y vaciamiento de la democracia", comunicación en el XIII Simpósio Ibero-Americano de Filosofía Política. Liberdade e Poder no Mundo Contemporâneo, 14 a 16 de outubro de 2013. – Juiz de Fora.
- MARSHALL, T. H. (1992): *Citizenship and Social Class*, 1ª ed. 1950, Londres, Pluto Press.
- MARTÍNEZ VIRTO, L. (2014): *Sobreviviendo a la crisis. Estrategias de los hogares en dificultad*. Baelona: Edicions Bellaterra.
- MATE, R. (2006): *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin "Sobre el concepto de historia"*, Madrid: Trotta.
- MATE, R. (2011): *Tratado de la injusticia*. Rubí (Barcelona): Anthropos.
- MIR GARCÍA, J. – Veciana, Paula (2009): "La mano invisible en mi bolsillo. La desigualdad en tiempos de crecimiento económico español", en: *Papeles* 102, 141-152.
- NAVARRO, V. / TORRES LÓPEZ, J. / GARZÓN ESPINOSA, A. (2011): *Hay alternativas: Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: Sequitur/ATTAC.

- NOGUERA, J. A. (2001): "Conclusiones: La reestructuración de la política social en España", en: J. Adelantado (coord.): *Cambios en el Estado del Bienestar. Política sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria/UAB.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2011): *La crisis que viene. Algunas notas para afrontar esta década*. Madrid: Traficantes de sueños.
- OECD (2011): *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*, en: <http://www.oecd.org/spain/49177772.pdf>, última consulta 4.2.2014.
- PÉREZ OROZCO, A. (2014): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- POSTONE, M. (2006), *Tiempo, trabajo y dominación social: una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*, Madrid: Marcial Pons.
- RANCIÈRE, J. (1996): *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- RENES, V. (2012): "Una sociedad que se hace cargo de sí misma: reciprocidad, cooperación y los bienes comunes", en: *Documentación social*, 165, 119-133.
- RENES, V. (2013): "Los que sufren la crisis", en: *Iglesia Viva. Revista de pensamiento cristiano*, nº 253, 9-28.
- RIECHMANN, J. (2003): *Sustentabilidad y globalización: flujos monetarios, de energía y de materiales*. Alzira: Germania.
- RIECHMANN, J. (2012): *El socialismo puede llegar sólo en bicicleta. Ensayos ecosocialistas*. Madrid: Catarata.
- RIECHMANN, J. (2014): *Un buen encaje en los ecosistemas. Segunda edición (revisada) de Biomímesis*. Madrid: Catarata.
- RODRÍGUEZ GUERRA, J. (2013): *Orden liberal y malestar social. Trabajo asalariado, desigualdad y pobreza*. Madrid: Talasa.
- ROTH, K. H. (ed.) (1994): *Die Wiederkehr der Proletarität. Dokumentation der Debatte*. Köln: Neuer ISP Verlag.
- SÁNCHEZ, J. J. (2013): *De la pobreza a la exclusión: la lógica perversa del sistema imperante*. Murcia: Foro I. Ellacuría.
- SELDON, A. (1994): *Capitalismo*. Madrid: Unión Ed.
- STANDING, G. (2013): *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado&Presente.
- STREECK, W. (2013), *Gekaufte Zeit. Die vertagte Krise des demokratischen Kapitalismus*. Berlin, Suhrkamp.
- STUCKLER, D. – BASU, Sanjay (2013): *Por qué la austeridad mata. El coste humano de las políticas de recorte*. Madrid: Taurus.
- TAIBO, C. (2009): *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*. Madrid: Catarata.
- TANURO, D. (2011): *El imposible capitalismo verde: del vuelco climático capitalista a la alternativa ecosocialista*. Torrejón de Ardoz: Oveja Roja.

- TORRES SÁNCHEZ, J. (2013): "Crímenes económicos contra la humanidad", en: *Sistema Digital*, 27 de marzo, <http://juantorreslopez.com/impertinencias/crimenes-economicos-contra-la-humanidad-2/>, última consulta 8.1.2014.
- TOURAINÉ, A. (2011): *Después de la crisis. Por un futuro sin marginación*. Madrid: Paidós.
- VALLADOLID, T. (2003): "Los derechos de las víctimas", en: J. M. Mardones – R. Mate (eds.), *La ética ante las víctimas*, Rubí (Barcelona): Anthropos, 155-173.
- VELASCO, D. (2011): "La creciente deslegitimación de la política", en *Iglesia Viva*, 246, 7-28.
- VELASCO, D. (2013): *Fascismo social: políticas del miedo y servidumbre voluntaria. ¿Qué hacer?* Bilbao: Univ. de Deusto.
- VELASCO, P. (2011), *No nos representan. El Manifiesto de los indignados en 25 propuestas*. Madrid Temas de Hoy.
- VASSORT, P. (2012): *L'homme superflu. Théorie politique de la crise en cours*, Congé-sur-Orne: le passager clandestin.
- VIRILIO, P. (2012): *La administración del miedo*, Madrid: Pasos Perdidos-Barataria.
- WACQUANT, L. (2010): *Las dos caras de un gueto*. Ensayos sobre marginalización y penalización. Buenos Aires: Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, I. (1998): *Utopistics: Or, Historical Choices of the Twenty-first Century*. New York: New Press.
- WALLERSTEIN, I. (2010): "Crisis estructurales", en: *New Left Review*, Nº 62, mayo/junio, 127-136.
- WEINSTEIN, M. (2013): "Penser le totalitarisme néolibéral. Six thèses sur les totalitarismes", en: *Illusio*, nº 10/11: Théorie critique de la crise. École de Francfort, controverses et interprétations, 141-179.
- ZAMORA, J. A. (1997): *Neoliberalismo y Teodicea. Sobre los intrincados caminos de la razón apologética moderna*. Murcia: Public. CETEP.
- ZAMORA, J. A. (2009): "Die Krise ist nicht das Problem, es ist der Kapitalismus", en: *Zeitschrift für Kritische Theorie* (2009), pp. 198-200.
- ZAMORA, J. A. – Mate, Reyes (eds.) (2011): *Justicia y memoria: hacia una teoría de la justicia anamnética*, Rubí (Barcelona): Anthropos.
- ZIZEK, S. (2002): *¿Quién dijo totalitarismo?*, Valencia: Pretextos.
- ZUBERO, I. (1995): *Las nuevas condiciones de la solidaridad*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- ZUBERO, I. (1996): *Movimientos sociales y alternativas de sociedad*. Madrid: HOAC.
- ZUBERO, I. (2012): *It's the politics, stupid! Las políticas sociolaborales en la época de la precarización*, Paper presentado en el 2º Encuentro del Comité de Sociología del Trabajo de la FES: "Investigando los recortes de la crisis, investigando las respuestas sociales a la crisis. Los retos, las apuestas y las propuestas de la Sociología del Trabajo", Aulas de la Experiencia de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Bilbao 28 y 29 de junio de 2012.

ZUBOFF, S. (2009): "Wall Street's Economic Crimes Against Humanity", en: Bloomberg Businessweek, 10 de marzo, http://www.businessweek.com/managing/content/mar2009/ca20090319_591214.htm, última consulta 8.1.2014.



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

